

642

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica
y Social
(D.I.E.S.)
BIBLIOTECA

BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE
1988 - 1992

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA
GABRIEL ANTONIO GALVAN BRAVO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Fernandez de Madrid

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

1988

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Fernandez de Madrid

2

BP
T 330.986114
C279
q:1

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica
y Social
(D.I.E.S.)
HERMEROTECA

BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE
1988-1992

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA
GABRIEL ANTONIO GALVAN BRAVO

Tesis de Grado presentada al Comité de
Graduación como requisito para optar al
Título de ECONOMISTAS .

Asesor : MARIO PUELLO CHAMIE

~~57847~~

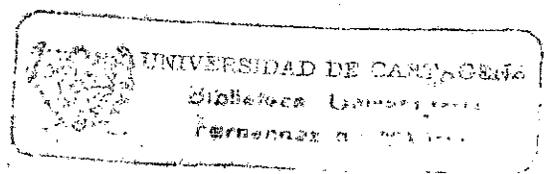
56357

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

1988



SCIB

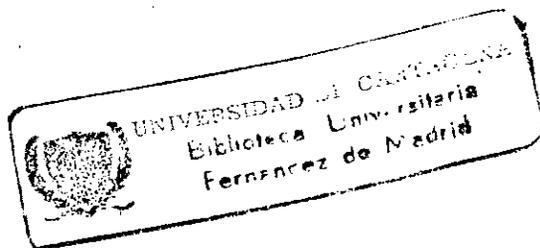
00025804

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado



4

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a las personas y entidades que en una u otra forma han colaborado en el desarrollo de nuestro trabajo, en especial :

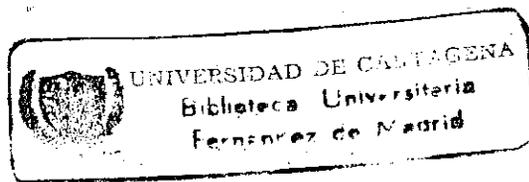
Al Doctor MARIO PUELLO CHAMIE, Asesor y Presidente de Tesis

Al Doctor JAIME HERNANDEZ UPARELA, Alcalde municipal de Galeras y

Al Doctor WILLIAM MARTINEZ S. Asesor económico de la Secretaría de Planeación Departamental de Sucre .

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA

GABRIEL GALVAN BRAVO



5

DEDICATORIA

A mis padres, Adalberto y Rosario
A mis Hermanos Cucho y María Elena
a quienes debo y dedico la meta hoy
alcanzada .

Ana Elvira .

A la memoria de mi Hermana María Magdalena
A mis queridos padres, Gabriel y Pella y
A mis Hermanos quienes cultivaron en mi la
semilla del estudio que hoy ha germinado .

Gabriel Antonio .

6



Cartagena, Octubre 3 de 1988

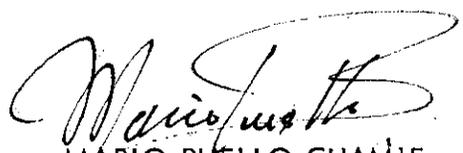
Señores
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION
Universidad de Cartagena
Facultad de Ciencias Económicas .
La Ciudad .

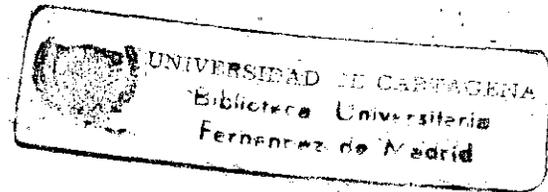
Estimados Señores :

Me permito informarles que he Asesorado a los Egresados del Programa de Economía : GABRIEL GALVAN BRAVO y ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, en su memoria de Grado titulada " BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE 1988 - 1992 " .

Así mismo les informo que he aceptado ser el Presidente del ya citado trabajo .

Atentamente,


MARIO PUELLO CHAMIE
Asesor - Presidente .



Cartagena, Octubre 3 de 1988

Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Universidad de Cartagena
Facultad de Ciencias Económicas
La Ciudad .

Con la presente nos permitimos presentar a los señores Miembros del Comité de Graduación la Tesis de Grado titulada " BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE 1988 - 1992 " para su estudio, consideración y aprobación respectiva .

Agradeciendo de antemano a los distinguidos doctores la atención y trámite que se le dé a la presente, en espera de su respuesta positiva con el fin de seguir el curso de nuestro trabajo , requisito para optar el título de Economistas .

Atentamente ,

ANA ELVIRA CASTRO ABUBARA

GABRIEL GALVAN BRAVO

8

Cartagena, 1º. de noviembre de 1988

Señores
COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
E. S . D.

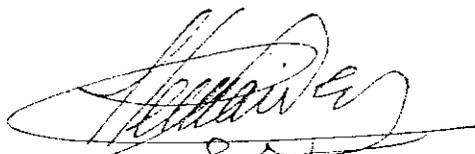
Apreciados señores:

La presente con el objeto de rendir concepto favorable sobre el trabajo de tesis "BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE 1988-1992", elaborado y presentado por los egresados ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA y GABRIEL ANTONIO GALVAN BRAVO, para obtener el título de Economistas.

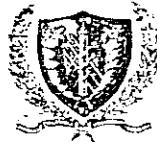
Los señores antes mencionados elaboraron un buen trabajo desde el punto de vista metodológico y de contenido, el cual le permitirá a este Municipio alcanzar un desarrollo integral invirtiendo bien los recursos que de acuerdo a la descentralización administrativa le tocará administrar y además podrá alcanzar una optimización de los recursos hacia el uso adecuado de las tierras dada la vocación agrícola que posee y un mejoramiento económico y social de su gente.

Felicito a los egresados y les deseo muchos éxitos como Economistas.

Atentamente,

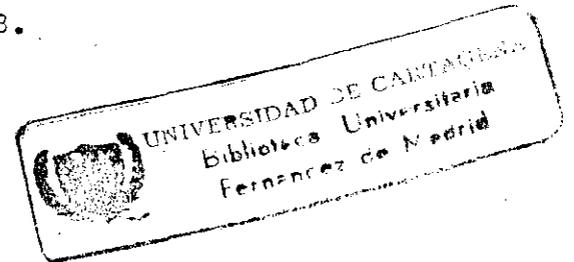


SERGIO HERNANDEZ GAMARRA
Jurado.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

Cartagena, 1 de Noviembre de 1988.



Señor
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
E. S. D.

Apreciados Doctores.

De la manera más atenta, me dirijo a Uds. con el propósito de rendirles el concepto sobre la Tesis intitulada "Bases para un Plan Integral de Desarrollo del Municipio de Galerías Departamento de Sucre "1988- 1992", presentado por los egresados Gabriel Antonio Galvan Bravo y Ana Elvira Castro Abuabara, como requisito parcial para optar su título como Economista.

El anterior trabajo, además de plantear las principales necesidades del municipio, se marcan las estrategias de índices demográficos sociales, institucionales y hasta Urbanísticos, que lo lleven a un verdadero crecimiento, aunque las alternativas que se plantean son de índole socioeconómicas y físico espaciales necesarias en estos planes de desarrollo; consideran el problema mancomunado de la inversión y su financiamiento.

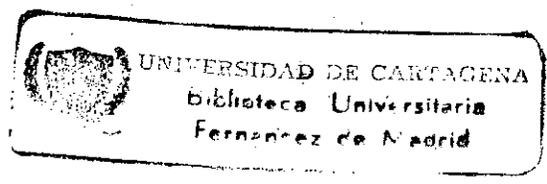
También se señala, la actual estructura administrativa, que para estos casos deberá de aplicarse de hoy en adelante e e igual que la presencia de una voluntad política corriente y de una eficiente gestión municipal, para su aprobación y feliz ejecución.

Por todo lo anterior doy mi voto positivo, al presente trabajo pare que se le practiquen los exámenes de Grado a los anteriores egresados, como un requisito para optar el título correspondiente.

Al estudio doy mi nota, de aprobada, por considerarla de mucho interés y ejemplo para otros municipios de nuestro país que mucho lo necesitan. Felicidades a los futuros colegas y deseándoles éxito en su próxima vida profesional.

De Uds, atentamente,

RAMIRO OSORIO OSORIO
Jurado.



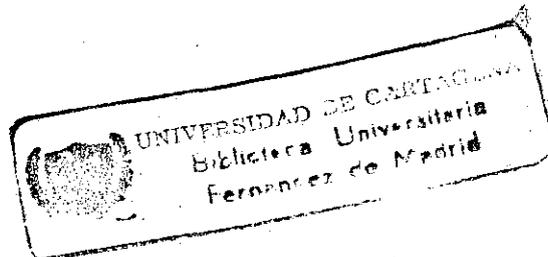
BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE. 1988 - 1992

- RECTOR : BEATRIS BECHARA DE BORJE
- SECRETARIO GENERAL : MANUEL SIERRA NAVARRO
- DECANO : GUILLERMO QUINTANA SOSSA
- VICE-DECANO : MARIO PUELLO CHAMIE
- SECRETARIO ACADEMICO : PEDRO RUEDA GONZALEZ
- ASESOR : MARIO PUELLO CHAMIE

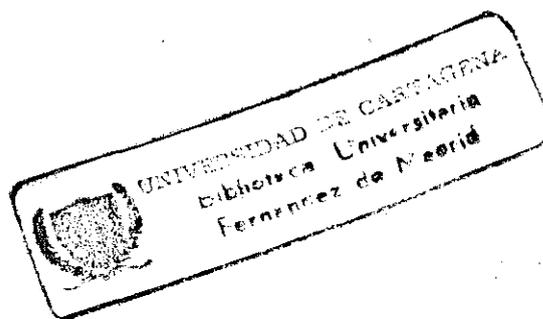


CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

1988



LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
CARTAGENA NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS DATOS Y CONCEPTOS
EMITIDOS POR LOS AUTORES DEL PRESENTE TRABAJO .



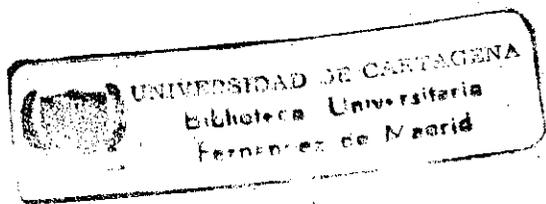
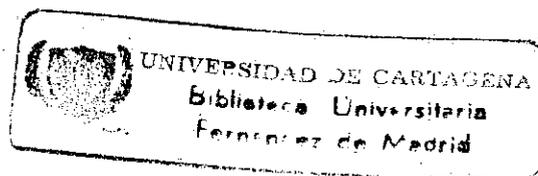


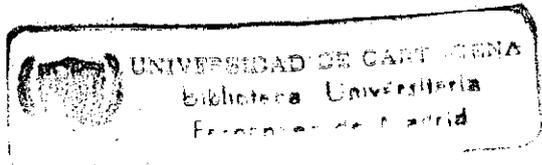
TABLA DE CONTENIDO

	págs.
0. INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	4
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	5
0.2.1 Delimitación Formal	5
0.2.1.1 De Espacio	5
0.2.1.2 De Tiempo	5
0.2.2 Delimitación Material	5
0.2.2.1 Variable Dependiente	5
0.2.2.2 Variable Independiente	6
0.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	6
0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	7
0.4.1 Objetivo General	7
0.4.2 Objetivos Específicos	8
0.5 MARCO TEORICO	9
0.5.1 Marco Referencial	9
0.5.2 Marco Conceptual	9
0.6 SISTEMA DE HIPOTESIS	13

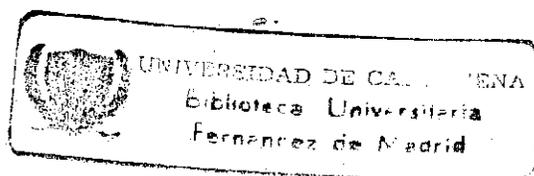


13

		págs.
0.6.1	Hipótesis General	13
0.6.2	Hipótesis de Trabajo	14
0.7	OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS DE TRABAJO	14
0.7.1	Definiciones Conceptuales	14
0.7.2	Definiciones Operativas	17
0.8	METODOLOGIA	18
0.8.1	Tipo o Nivel de Investigación	18
0.8.2	Diseño de Campo	19
0.8.3	Diseño Bibliográfico	20
0.8.4	Organización, Presentación y Análisis de los Datos	21
1.	INFORMACION BASICA SOBRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	22
1.1	GENERALIDADES	22
1.2	INFORMACION GENERAL SOBRE EL MUNICIPIO DE GALERAS	26
1.2.1	Reseña Histórica	26
1.2.2	Descripción y Localización Municipal	27
1.2.3	Aspectos Demográficos	28
1.2.4	Aspecto Urbanístico	30
1.2.5	Asepectos Económicos	32
1.2.6	Asepecto Social	34
1.2.7	Estructura Institucional	35



	págs.	
1.2.7.1	Entidades Financieras del Desarrollo	35
1.2.7.2	Organización Administrativa Municipal	37
1.2.7.3	Estructura Financiera y Fiscal	38
2.	DIAGNOSTICO MUNICIPAL	41
2.1	ANALISIS DEMOGRAFICO	41
2.2	ANALISIS URBANISTICO	50
2.2.1	Vivienda	50
2.2.2	Vías	54
2.2.3	Transporte	55
2.2.4	Acueducto	55
2.2.5	Alcantarillado	56
2.2.6	Matadero Público	56
2.2.7	Plaza de Mercado	56
2.2.8	Energía	57
2.2.9	Teléfonos	58
2.2.10	Recolección de Basuras	58
2.3	ANALISIS SOCIAL Y CULTURAL	58
2.3.1	Educación	58
2.3.2	Salud	60
2.3.3	Recreación	61
2.3.4	Seguridad Social	61



15

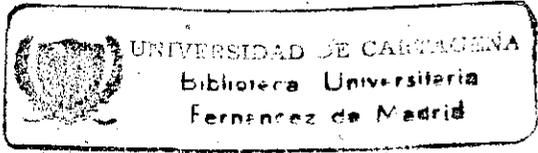
	págs.
2.3.5	Medio Ambiente Físico 62
2.4	ANALISIS ECONOMICO 63
2.4.1	Población Económicamente Activa 63
2.4.2	Sector Primario 65
2.4.3	Sector Secundario 70
2.4.4	Sector Terciario 71
2.5	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO 71
2.5.1	Poder Ejecutivo 73
2.5.2	Poder Legislativo 76
2.5.3	Poder Judicial 76
2.6	SISTEMA FINANCIERO 77
2.6.1	Ingresos 78
2.6.2	Egresos 81
2.7	FUNCIONAMIENTO Y APLICACION DE LAS POLITICAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y REGIONALES EN EL MUNICIPIO . 93
2.7.1	Subsector Agropecuario 93
2.7.2	Subsector Educación 94
2.7.3	Subsector Salud 95
2.7.4	Subsector Vivienda 96
2.7.5	Subsector Transporte y Comunicación 96
2.7.6	Subsector Energético 96

	págs.
3. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO	98
3.1 PROYECCION DEL DESARROLLO SOCIOECONOMICO.	
3.2 PROYECCION DEL DESARROLLO FISICO-ESPACIAL	101
3.2.1 Demanda y Proyección de Areas por Uso	101
3.2.2 Plan Vial y Transporte	105
3.3 ORIENTACION DE LAS POLITICAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES DE SALUD Y EDUCACION A NIVEL LOCAL.	106
4. FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL.	107
4.1 ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO	107
4.1.1 Política Social	109
4.1.2 Política Fiscal	110
4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	111
4.2.1 Sector Primario	111
4.2.2 Sector Secundario	113
4.2.3 Sector Terciario	114
5. PLAN DE INVERSIONES E INSTRUMENTOS NORMATIVOS.	119
5.1 PRIORIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	119
5.1.1 Sector Primario	119
5.1.2 Sector Secundario	119

17

	págs.
5.1.3 Sector Terciario	119
5.2 REGIMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	121
5.3 PROGRAMAS DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL.	126
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

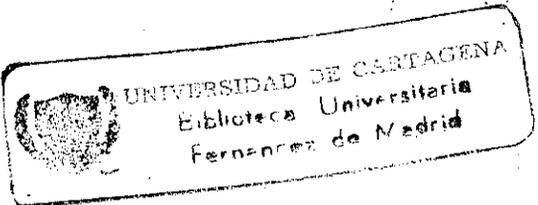




LISTA DE TABLAS

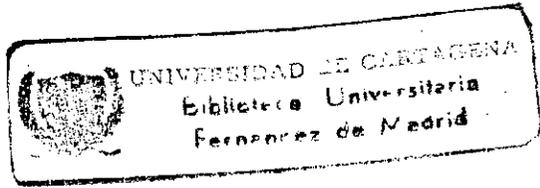
		págs.
TABLA 1	Conformación de los Ingresos y Gastos del Municipio de Galeras.	38
TABLA 2	Población por Sexo y Grupos de Edad de Galeras	43
TABLA 3	Distribución por grupos de edad, lugar de nacimiento y personas que ocupan el lugar.	49
TABLA 4	Distribución según tipo de vivienda, materiales del techo, materiales paredes externas	51
TABLA 5	Distribución según número de habitantes de la vivienda, condiciones en que se vive y número de hogares que aloja.	53
TABLA 6	Estructura de la Educación en Galeras. Año 1988	59
TABLA 7	Distribución según nivel de ingresos y tipo de Ocupación	64
TABLA 8	Estructura de la Tenencia de la Tierra por clases, Unidades de explotación y Area Municipal ocupado.	65
TABLA 9	Estructura de la Tenencia de la Tierra por Rango, Explotaciones y Area Municipal ocupada .	66
TABLA 10	Proyección de los Ingresos del Municipio de Galeras 1989 - 1992	81
TABLA 11	Gastos Ejecutados en el Municipio de Galeras de acuerdo a su finalidad. Período 1983-1987 (cifras en miles)	84
TABLA 12	Ejecución de presupuestos en el Municipio de Galeras Período 1983 - 1987	84

		págs.
TABLA 13	Proyección de los Gastos del Municipio de Galeras 1989 - 1992	87
TABLA 14	Deducción del Ahorro Corriente para Galeras. Años 1989 - 1992	88
TABLA 15	Ingresos y Gastos Proyectados para Galeras 1989-1992 (en miles).	89
TABLA 16	Ingresos y Gastos	92
TABLA 17	Programas de Inversión	113
TABLA 18	Sector Terciario Programas de Servicios Públicos	115
TABLA 19	Sector Terciario Programa de Servicios Comunitarios	116
TABLA 20	Sector Terciario Inversiones en Infraestructura Vial y vivienda	118
TABLA 21	Programa de Prioridades de Inversión Galeras 1989-1992	120



LISTA DE FIGURAS

	págs .
FIGURA 1 Circular de la Distribución de la Población	42
FIGURA 2 Pirámide Poblacional de Galeras	46
FIGURA 3 Organigrama de la Alcaldía Municipal de Galeras	72
FIGURA 4 Gastos de Funcionamiento e Inversión	85
FIGURA 5 Ingresos y Gastos del Municipio de Galeras	86
FIGURA 6 Sistema de Comunicación propuesta para la Administración Municipal.	122
FIGURA 7 Trámite Programa de Inversión y Proyecto de Presupuesto Municipal	130



0. INTRODUCCION

En los últimos años, la planificación ha entrado a jugar un papel muy importante en el desarrollo y despegue de todos los países por su carácter mismo de ser un proceso amplio y complejo y por constituirse en una actividad constante de análisis y diagnóstico, de adopción de decisiones y adscripción de responsabilidades en su ejecución .

Todos estos aspectos quedarán enmarcados en la presentación del presente trabajo, el cual hemos querido denominar " BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE" dada la importancia que entran a jugar los entes municipales en el desarrollo económico y social del país bajo el marco de las nuevas reformas adoptadas por el Gobierno Nacional como lo es la descentralización administrativa, política y fiscal ; para lo cual es imprescindible que cada municipio adopte su propio Plan Integral de Desarrollo ya que tendrán que administrar cuantiosos recursos, los que tendrán que ir dirigidos a decisiones muy objetivas y eficientes .

Es pues de fundamental importancia que las municipalidades posean conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y asuman la responsabilidad de buscar una política de concertación a través de planes de desarrollo y programas de inversión, en los cuales se planteen las necesidades primordiales de inversión de la respectiva localidad. Por lo tanto una adecuada planeación es fundamento determinante en el progreso de los municipios, constituyéndose en herramienta primordial de quienes tienen en sus manos el manejo administrativo local.

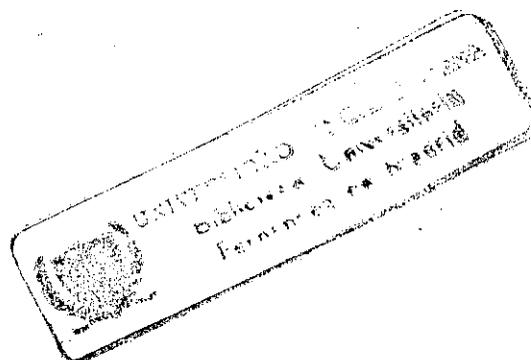
El trabajo constará de cinco capítulos, de los cuales en los dos primeros se va a hacer un análisis de las diferentes variables como: Aspectos Demográficos, Urbanísticos, Sociales, Económicos e institucionales, el cual nos va a permitir observar desde un punto de vista general la situación actual del Municipio lo que quedará enmarcado más tarde en la elaboración del diagnóstico Municipal.

La tercera etapa abarcará lo que son las alternativas de desarrollo, es decir, los aspectos concernientes a las posibilidades futuras de desarrollo, teniendo en cuenta los criterios socioeconómicos y físico-espaciales.

El cuarto capítulo constituirá lo que es la formulación del Plan Integral de Desarrollo Municipal con sus respectivas Estrategias y Políticas de Desarrollo y sus programas y Proyectos de Inversión. Culminaremos así el trabajo con el

Plan de Inversiones y los Instrumentos Normativos, considerando las prioridades de Inversión y su financiamiento .

El plan contemplará un período de cinco años , a partir de 1988 a 1992. Para lograr nuestro objetivo contaremos con el apoyo y asesoría de personas vinculadas al municipio y al departamento, tanto en la esfera pública como en la privada. También con la opinión de sus pobladores las que quedarán reflejadas en las encuestas a realizar, con el fin de darle una mayor cobertura y mejor objetividad de criterios a nuestra investigación .



0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

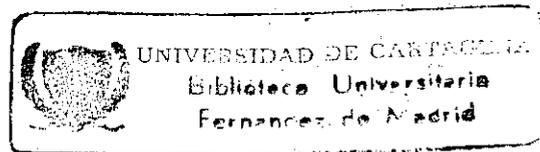
A través de la implantación de la Reforma Municipal y de las políticas de descentralización, los municipios entran a jugar un papel muy importante en el desarrollo económico y social del país. Es por ello que queda reflejada la necesidad de que cada uno de ellos adopte su propio Plan Integral de Desarrollo con el fin que sean ellos mismos los gestores de su propio futuro y contribuyan a eliminar así el alto grado de pobreza y subdesarrollo existente.

Lo anterior significa que el Municipio se convierte en la célula básica de la infraestructura del Estado en cuanto a la administración, financiamiento y control de la prestación de los servicios básicos que requiere la comunidad.

El interés profesional de la manera como se van a invertir los nuevos recursos captados por el Municipio y el orden de prioridades de necesidades establecidas nos llevó a pensar en este trabajo, por lo cual cabe hacerse el siguiente cuestionamiento: Dadas las nuevas medidas adoptadas por el gobierno nacional en materia de descentralización administrativa, política y fiscal, y las actuales condiciones de tipo económico, social e institucional del municipio, es posible la elaboración de un Plan Integral de Desarrollo para Galeras Departamento de Sucre? se encuentra administrativa y técnicamente preparado el municipio de Galeras para asumir en forma eficiente y eficaz las nuevas funciones que le han sido asignadas a través de las políticas de descentralización?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación Formal



0.2.1.1 De Espacio

Vamos a limitarnos única y exclusivamente al área comprendida por el Municipio de Galeras, el cual tiene una población cercana a los 11.500 habitantes. Esta situada entre los Municipios de Sincé, San Benito Abad, Corozal y Mangué. Más exactamente en la parte central del Departamento de Sucre con formando las llamadas Sabanas de Sucre .

0.2.1.2 De Tiempo

Nuestra investigación la vamos a fijar dentro de los años 1983 - 1988, con proyecciones hasta el año 1992 .

0.2.2 Delimitación Material

0.2.2.1 Variable Dependiente

Plan de Inversiones y Desarrollo Económico y Social del Municipio de Galeras.

0.2.2.2 Variable Independiente

Diagnóstico Municipal, estrategias y políticas de desarrollo , descentralización administrativa, política y fiscal .

0.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

La puesta en marcha por parte del Gobierno Nacional de las nuevas normas sobre el proceso de descentralización administrativa, política y fiscal, hacen ver la necesidad de un estudio que contemple un Plan Integral de Desarrollo para Galeras, por el impacto de tipo político, fiscal y administrativo que ellas surten , ya que dota a los municipios de los instrumentos, las herramientas y los recursos necesarios que requieren para poder cumplir sus funciones esenciales .

Queda ahí reflejada entonces la importancia y la necesidad de la presente investigación , y más aún si consideramos las actuales condiciones económicas , sociales e institucionales del municipio, las cuales se encuentran en muy precarias condiciones, dada la falta de unas políticas objetivas y eficientes que vayan dirigidas al desarrollo económico y social del mismo ,

El plan que vamos a proponer para Galeras tendrá una gran utilidad, ya que

no existe en el municipio un estudio que permita medir su grado de desarrollo y sus posibilidades futuras. También tendrá el plan una gran aplicabilidad y viabilidad ya que irá acorde con las necesidades prioritarias de la población y encaminado a la búsqueda de un mejor nivel de vida. También porque servirá de modelo para otros municipios que se encuentren en el mismo nivel de desarrollo de Galeras y de fuente de información para entidades planificadoras del desarrollo regional. Vemos pues que reúne también las condiciones necesarias para su ejecución y puesta en marcha en el período planeado .

Por otro lado, queremos justificar también la investigación por el gran interés particular que hay en nosotros porque se mejoren las condiciones socio-económicas de la región, lo cual se lograría con la puesta en marcha del plan , esto debido a los grandes nexos que tenemos con el municipio y por el conocimiento de sus condiciones actuales .

0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.4.1 Objetivo General

Proponer la elaboración de un Plan Integral de Desarrollo para Galeras Departamento de Sucre, el cual logre el crecimiento y desarrollo armónico de todos los sectores, teniendo en cuenta que estos se han dado en forma desarticulada,

como también que se han dado las bases y herramientas a través de las políticas de descentralización para su establecimiento y aplicabilidad .

0.4.2 Objetivos Específicos

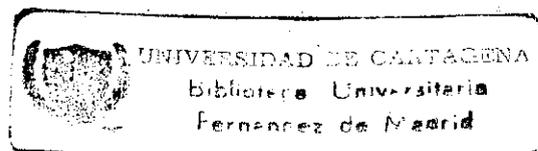
Realizar un inventario de las necesidades básicas del municipio identificando su grado de desarrollo, los recursos potenciales y el alcance de su aprovechamiento .

Establecer las estrategias y políticas de desarrollo, las cuales vayan encaminadas a decisiones muy coherentes con los establecidos en el diagnóstico, o sea permitir a la población el acceso a los servicios públicos, educativos, de salud culturales, recreativos y agropecuarios .

Elaborar un plan de inversiones municipales para el período comprendido entre 1988 - 1992 .

Se requiere por lo tanto , para el logro de tales objetivos la implantación de nuevas estructuras administrativas con el fin de facilitar la ejecución de tales planes y proyectos y darle así aplicabilidad a las nuevas políticas descentralizadoras. Como también establecer mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan la realización de las inversiones y la prestación de los servicios de una manera integrada, atendiendo las necesidades planificadoras .

0.5 MARCO TEORICO



0.5.1 Marco Referencial

Hasta el momento el municipio de Galeras no cuenta con un estudio en que pueda reflejarse su situación socio-económica. Por lo tanto, para el desarrollo de nuestro trabajo nos valdremos de los diferentes censos poblacionales llevados a cabo hasta el momento en Colombia, y principalmente del último censo, realizado en 1985, lo que nos permitirá hacer comparaciones de algunas variables tenidas en cuenta para nuestra investigación. De igual manera vamos a contar con información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi como también de Planeación Departamental de Sucre .

0.5.2 Marco Conceptual

La esencia de la planificación económica consiste en conciliar objetivos y aspiraciones de una parte, con recursos y posibilidades de otra . Si bien el objetivo final de la planeación es el elevar el nivel de bienestar de un país, el único camino para alcanzar en términos reales ese propósito es el asegurar, en el corto plazo, la consistencia interna entre metas, recursos e instrumentos.

La planeación no parte de la premisa de que todas las opciones son posibles

o de que un gobierno tiene entera libertad para escoger, sin restricciones, entre distintas metas, todas ellas deseables. La secuencia correcta del proceso analítico debe ser que la planeación parte de lo que es posible para alcanzar lo que es deseable y no viceversa. Si se comienza por el inventario de las necesidades o el pliego de las aspiraciones, se corre el grave riesgo de configurar un plan de desarrollo excesivamente ambicioso, que al final, no logra ninguna de las metas, ni siquiera aquellas que eran verdaderamente alcanzables. Es decir, la planeación real surge de la evaluación de los recursos y no del inventario de las necesidades. Por consiguiente, no se puede separar la planeación de la tarea de escoger prioridades.

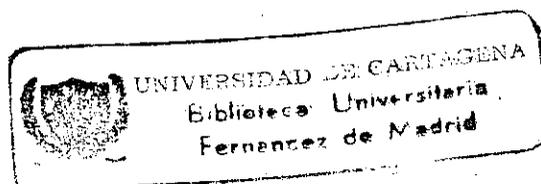
Al decir de HIRSCHMAN, el problema del desarrollo económico posiblemente no sea tanto un problema de falta de recursos, sino de asignación ineficiente de los ya existentes. Esto nos lleva a deducir que una escasez relativa de recursos, por aguda que pueda parecer, no necesariamente impedirá el desarrollo si su utilización es la más eficiente o si ella parte de diagnósticos correctos sobre la etiología de los problemas y sobre sus posibles soluciones alternativas reales. Esto contrasta con lo acaecido en Colombia en donde la efectividad de los instrumentos y políticas de planeación nacional ha sido constantemente cuestionada, pues estos no han sido suficientes para garantizar el desarrollo socio-económico de todas las regiones del país, sino por el contrario, ese desarrollo se ha dado en una forma desarticulada e incoherente.



No obstante, la presencia continua, permanente y creciente de un hilo conductor en la decisión de los gobiernos colombianos desde finales de la década de los 50 expresada en una relativa estabilidad de nuestro sistema económico, comprueba la existencia de una idea de planificación. Es en ese entonces cuando se inicia una nueva etapa de la planeación en Colombia, con la creación en 1951 de la oficina de Planeación adscrita a la Presidencia de la República, para continuar luego en 1958 con la creación del Consejo Nacional de Política Económica y Planeación y del Departamento Nacional de Planeación y Servicios Técnicos. Viniendo más tarde en 1968 la Reforma Constitucional que tecnifica los mecanismos de la planeación y crea la comisión del plan como el vehículo para la participación del poder legislativo en los planes de desarrollo y asocia el gasto público a la ordenada planificación de las inversiones.

Puede afirmarse sin exageración que por su ejercicio las funciones planificadoras en Colombia son más de coordinación y de ajuste, que de prospección, sin que este juicio implique una calificación de ineficiencia respecto de los organismos de la planeación .

El gran desafío que enfrenta en la actualidad Colombia, consiste en promover en un tiempo relativamente corto, transformaciones económicas, sociales y políticas, que conlleven a un mejoramiento del nivel de vida de su población .



Actualmente los niveles de planificación departamental, municipal y regional

han retomado el liderazgo en la búsqueda de nuevas formas de desarrollo. Y más aún, cuando se han dado las herramientas necesarias para tal fin, a través de la instauración de las políticas de descentralización (acto legislativo # 1 de 1986, Ley 11 y 12 de 1986 y 14 de 1983), calificadas como las reformas más importantes realizadas en Colombia en el último siglo, la cual surge de la idea de acabar con el esquema paternalista en que ha estado sumido el país a lo largo de su historia. Bajo esta concepción, se busca entonces darle a los municipios la suficiente capacidad fiscal, política y administrativa para que sean ellos los protagonistas de su propio desarrollo ; más aún, se trata no solo de incrementar su capacidad de inversión, sino, y talvez más importante , se intenta incrementar su potencial de endeudamiento , mediante la utilización de una serie de herramientas flexibles puestas a su disposición por el Estado con el objeto de llevar a cabo una política regional y urbana de gran envergadura .

Vemos pues, que la descentralización administrativa, política y fiscal va a originar grandes beneficios a los municipios, reflejados en una mayor disponibilidad de recursos fiscales para inversión tanto en la ciudad como en el campo, al igual que una programación más detallada de las mismas y su más eficiente ejecución, de la mayor eficiencia en la administración de los servicios públicos, y el fortalecimiento de la capacidad local para formular planes de

desarrollo y ejecutarlos. Todo ello tras el logro de un mejoramiento de las condiciones de vida de la población .

La actual estrategia de descentralización, así como la misma evolución del sistema regional y urbano, han puesto en evidencia la necesidad de poner en marcha el proceso de planeación municipal que por una parte permite articular la gestión administrativa con el desarrollo económico, social y político, y por la otra inculca todas sus fuerzas vivas, como son la comunidad, las autoridades y los técnicos .

Vemos por lo tanto, que los planes integrales de desarrollo ausentes hasta el momento en casi la totalidad de los municipios del país, entran a jugar un papel muy importante en el desarrollo de los mismos, ya que a través de ellos se podrán tomar decisiones más objetivas y coherentes con las necesidades básicas que se requieren .

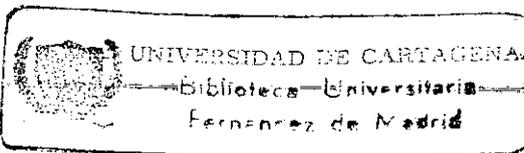
0.6 SISTEMA DE HIPOTESIS

0.6.1 Hipótesis General



El plan de inversiones contemplado en el plan integral de desarrollo para Galaras deberá basarse en un esquema que abarque una estrecha relación con el desarrollo económico y social del municipio .

0.6.2 Hipótesis de Trabajo



La elaboración de un diagnóstico de la estructura socio-económica del Municipio de Galeras y la formulación de unas estrategias y políticas de desarrollo basadas en ese diagnóstico y en las políticas de descentralización y contempladas en el Plan de Inversiones resultante del Plan de Desarrollo, serán la base fundamental para lograr el desarrollo económico y social del municipio y para incrementar el nivel de vida de sus habitantes .

0.7 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS DE TRABAJO

0.7.1 Definiciones Conceptuales

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Se define como el análisis global que se le hace a las diferentes variables o aspectos relativos a la estructura de un municipio tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo y teniendo en cuenta la problemática sectorial y la interrelación entre ellos. Todo esto con el fin de medir su grado de desarrollo .

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA

Es el análisis de las relaciones que determinan el desarrollo socio-económico de una región, y de los factores y elementos que le son inherentes .

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Es la configuración de todas las posibles soluciones que vayan encaminadas al logro de un mejor grado de desarrollo teniendo en cuenta las posibilidades futuras de progreso, desde el punto de vista físico-espacial y socio-económico .

POLITICA DE DESARROLLO

Son todas aquellas decisiones trasadas y adoptadas de acuerdo a las estrategias de desarrollo como resultado del diagnóstico previamente establecido .

POLITICAS DE DESCENTRALIZACION

Conjunto de normas adoptadas por el Gobierno Nacional y a través de las cuales se busca darle a los municipios la suficiente capacidad fiscal, política y administrativa, e incrementar así su capacidad de inversión como también su potencial de endeudamiento . Mediante la descentralización, el gobierno re

duce su injerencia directa en la ejecución, en cuanto se traslada la toma de decisiones a niveles jerárquicos más bajos .

PLAN DE INVERSIONES

Conjunto de acciones sistemáticas , coordinadas y consistentes que se pueden implementar alternativamente con el propósito fundamental de realizar una serie de metas y objetivos compatibles con prioridades de inversión preestablecidas en cada uno de los sectores como también su financiamiento y control .

PLAN DE DESARROLLO

Método detallado formulado con antelación, con el fin de organizar el desarrollo económico y social a través de unos objetivos y medios económicos determinados y coherentes entre sí .

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Es el proceso mediante el cual se aumenta el PNB real per-capita de un país, como también el ingreso de sus habitantes en un período determinado y en forma continua, logrando así un mejoramiento del nivel de vida y un mayor bienestar social .



NIVEL DE VIDA

Infiere varios conceptos, entre ellos, la calidad de vida que las personas disfrutan, desde la simple valorización de la vivienda y otras condiciones básicas como la alimentación, educación, salud, y recreación para una determinada ocupación o una clase social simple hasta las sofisticadas ideas acerca de un alto estilo de vida .

0.7.2 Definiciones Operativas

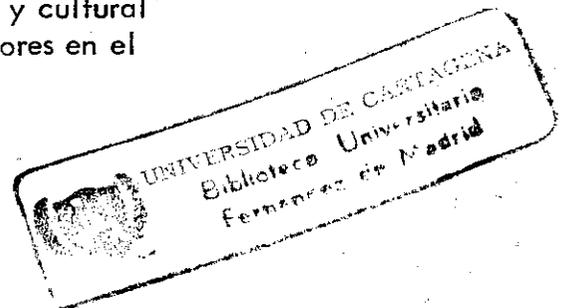
VARIABLES	INDICADORES	FUENTES
PLAN DE INVERSIONES	Proyectos y programas formulados en forma prioritaria .	Planeación Dptal y regional, EEPMM. Alcaldía .
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .	Nivel de ingresos, nivel educacional, cultural, ingreso per-capita , PIB per capita , tasa de empleo.	Encuestas, DANE
	ASPECTO DEMOGRAFICO Crecimiento de la población tasa bruta de mortalidad, natalidad, morbilidad, mortalidad infantil .	DANE y encuestas
DIAGNOSTICO MUNICIPAL .	ASPECTO URBANISTICO Zonificación y uso del suelo, servicios públicos, vías y transporte.	Alcaldía, INTRA DANE y encuestas.
	ASPECTO SOCIAL. Educación, salud, recreación y vivienda.	FER, EEPMM, Secretaría de Educación, Salud Pública, en encuestas .

VARIABLES	INDICADORES	FUENTES
	ASPECTO ECONOMICO Empleo, producción sectorial.	DANE y encuestas.
	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL. Organización Administrativa, financiera y fiscal.	Impuestos Nacionales, Contraloría Dptal, Alcaldía Municipal
ESTRATEGIA DE DESARROLLO .	Estrategia de empleo, educativa, de salubridad, recreativa, administrativa y fiscal.	Diagnóstico Municipal. Encuestas .
POLITICA DE DESARROLLO	Política social y económica (empleo, salud, educación, recreación y vivienda) política administrativa, política fiscal y financiera .	Estrategias y políticas de desarrollo. Encuestas .
POLITICAS DE DESCENTRALIZACION	Aplicación de las normas impuestas por el Gobierno nacional.	Acto Legislativo #1 Ley 11 y 12 de 1986 Ley 14 de 1983, Decreto 77-81 de 1987
NIVEL DE VIDA	Relación de distribución de ingresos, nivel educacional, salud y cultural de los pobladores en el Municipio .	Encuestas y DANE

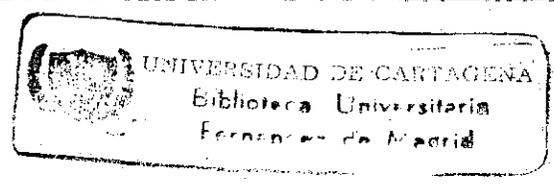
0.8 METODOLOGIA

0.8.1 Tipo o Nivel de Investigación

Este estudio se hará con base en el método exploratorio descriptivo, ya que se analizarán diferentes variables socio-económicas por lo cual se pretenderá ex



plorar una serie de hechos que nos permitirán hacer un diagnóstico del Municipio de Galeras .



0.8.2 Diseño de Campo

La investigación será de campo y comprenderá el área del Municipio de Galeras, para lo cual emplearemos la técnica de observación directa, la realización de encuestas a la población , consultas y entrevistas con personas del Poder Público y Privado, lo que logrará orientarnos mejor hacia los fines propuestos. Para facilitar la recolección de datos y para que la muestra sea representativa, se subdividirá la cabecera municipal en sectores que abarquen el mayor número posible de barrios, con el objeto de obtener una muestra estratificada .

Por lo tanto se determinará un número de encuestas determinado para cada sector con la ayuda del plano urbanístico del municipio .

Las encuestas a realizar serán de carácter socio-económico. Para determinar el número de las mismas, se tendrá en cuenta el método de las proporciones , considerando que la población es finita, o sea menor de 100.000 habitantes.

Por lo tanto, utilizaremos la siguiente formula :

$$n = \frac{z^2 / 2 p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N-1) + z^2 / 2 p \cdot q}$$

Donde : n : Tamaño de la muestra

z^2 : Es el área de probabilidad bajo la curva normal

p : Probabilidad que los hechos ocurran

q : Probabilidad que los hechos no ocurran

N : Población total .

e^2 : Error muestral

$N-1$: Es el factor que sustituye a la desviación estándar, normalizando la muestra bajo la curva normal .

: Nivel de confianza .

Considerando que la población del municipio es de 11.712 habitantes. Nivel de confianza del 93% . Margen de error del 7% . Proporción de éxito del 50% y de fracaso otros 50% . Tenemos :

$$Z_{\alpha/2} = Z_{\frac{0.99}{2}} = 1.81 \quad n = \frac{(1.81)^2 (0.50) (0.50) (11.712)}{(0.07)^2 (11.712-1) + (1.81)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = 165$$

La anterior muestra representa el número de encuestas a realizar en el municipio.

0.8.3 Diseño Bibliográfico

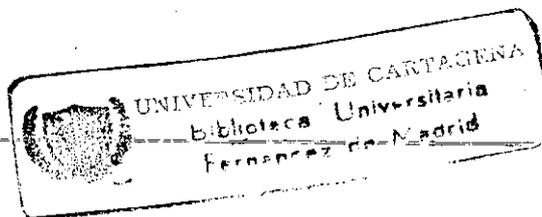
La información de tipo secundario la vamos a obtener a través de algunos datos

proporcionados por el DANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, al igual que información obtenida de las visitas a organismos vinculados en una u otra forma al desarrollo comunitario tales como : Planeación Departamental, Infopal, Incora, Cámara de Comercio, etc. También nos apoyaremos de revistas especializadas, folletos oficiales y privados y libros especializados.

0.8.4 Organización , Presentación y Análisis de los Datos

Los datos se agruparán a través de matrices, cruces de variables, relación entre variables, etc. En cuanto a la presentación de los datos, la información compilada se presentará en tablas estadísticas, y figuras. Para analizar los datos, haremos uso de fórmulas, promedios, índices, porcentajes, etc, etc.





42

1. INFORMACION BASICA SOBRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

1.1 GENERALIDADES

LOCALIZACION

El departamento de Sucre, se encuentra situado al Noroeste del país. Sus coordenadas extremas son : Al Norte $10^{\circ} 9'$ de latitud Norte, al Sur $8^{\circ} 17'$ de latitud sur, al Este $74^{\circ} 32'$ de longitud este de Greenwich y al Oeste $75^{\circ} 42'$ longitud oeste de Greenwich. Limita con los departamentos de Bolivar, Antioquia, Cordoba y sale al mar por una hermosa costa de 102 Kms. La superficie departamental es de 10.523 Kms.

RESEÑA HISTORICA

Sucre fue poblado por Finzénúes de origen Arahuac y Turbacos de origen Caribe. Este histórico pueblo de agricultores y orfebres, se distinguió por la elaboración de las más apreciadas filigranas de América. Los primeros eran un pueblo pací

fico y agricultor y los segundos guerreros cazadores y pescadores inclinados a la antropofagia.

El grupo Finzenú de la tribú Zenú (Arahua) fue posiblemente el más difundido por el territorio de Sucre en el período inmediatamente precedente a la conquista. En 1534 Don Pedro de Heredia fundó a Tolú Viejo. El 4 de Octubre de 1535 A.L. Palomino descubre Sincelejo, quien estaba comandado en ese entonces por el Cacique Chinchelejos, por lo que la denominó San Francisco de Sincelejo.

DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

El Departamento de Sucre fue creado por la Ley 47 de Agosto de 1966; segrega do de la parte suroriental del departamento de Bolívar. Inició su vida administrativa el 1o de Marzo de 1967. Adoptó el nombre de Antonio José de Sucre quedando como su capital el Municipio de Sincelejo.

Su extensión territorial está dividida en 24 municipios y una población según el censo de 1985 de 529.059 habitantes.

REGIONES FISIOGRAFICAS

Cuatro regiones fisiográficas determinan el relieve del departamento de Sucre :

- La llanura costera aluvial del Golfo de Morrosquillo.

- Los montes de María
- Las Sabanas
- La depresión del bajo Cauca y bajo San Jorge.

CLIMATOLOGIA

Se pueden distinguir tres tipos generales de clima.

- Clima de sabana - Xerófila o de plantas adaptadas a la aridez.
- Clima de sabana tropical. Alternativamente húmeda y seca.
- Clima de Bosque Tropical.

Desde el punto de vista de la temperatura, el clima Sucreño es casi uniformemente cálido. La temperatura media anual es 27° centígrados.

HIDROGRAFIA

Hidrograficamente, el departamento cuenta con los rios Cauca y San Jorge; los caños Rabón y la Mojana y las ciénagas de San Marcos, San Benito, Punta de Blanco y Tasajeras.

ACTIVIDAD ECONOMICA

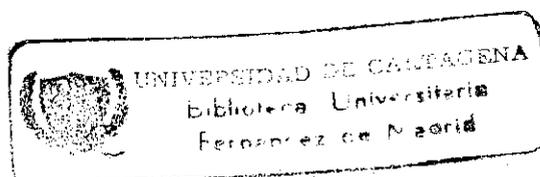
El departamento es principalmente ganadero y agrícola; también artesano, algo

industrial y minero. La ganadería es la ocupación principal y la base de su economía el 76 % del territorio son pastizales de cría y levante (cerca de 959,802 hect.) Su población ganadera se calcula en 1.037.000 cabezas. La superficie dedicada a la agricultura es de 89.590 hect. es decir, el 12.5 %, con productos como algodón, maíz, sorgo, yuca, ñame, tabaco, arroz y ajonjolí principalmente.

Existen en el departamento alrededor de unos 35 bancos y corporaciones financieras tanto del sector público como del sector privado. Para 1985 el departamento contaba con una población económicamente activa de 154.145 personas y una tasa de participación global del 43.7 % .

ASPECTO SOCIAL

La tasa de escolaridad del departamento (5-24 años) es del 51.5 % y una tasa de analfabetismo de 27.2%. El 73,6% de su población tiene necesidades básicas insatisfechas (NBI) es decir, unas 387.485 personas y un 70,1 % de los hogares. El servicio de salud pública del departamento se presta a través de tres áreas programáticas circunscritas a los hospitales regionales de Sincelejo, Corozal, y San Marcos, a los cuales están adscritos 24 centros y 33 puestos de salud.



1.2 INFORMACION GENERAL SOBRE EL MUNICIPIO DE GALERAS

1.2.1 Reseña Histórica

La fundación de Galeras, según el archivo de Indias, fue casual por un teniente de las huestes de Don Diego de Meza por orden de Don Juan de Torreazar Diaz Pimienta, quien pensó establecer una vía que comunicara a la ya fundada ciudad de Corozal con la Villa de San Benito Abad. Este teniente encontró un sitio de praderas y aguas vivas donde acampó el día 27 de Septiembre día de San Cosme, nombre con el cual fue bautizado dicho campamento que realmente fue el primer asentamiento situado a dos Km de la actual Galeras. Posteriormente fue trasladado definitivamente tomando el nombre de Galeras en memoria del pueblo del fundador : Galeras provincia de Granada, España.

Por los años de 1876, se iniciaron gestiones para la independencia administrativa del municipio, lo que lograron, quedando adscrito así el distrito a la prefectura de Corozal hasta el año de 1886, cuando el sistema unitario cambió la constitución de la república y pasó entonces a corregimiento del Municipio de Sincé. Por segunda vez galeras fue municipio en 1931 y 1932, cuya decisión fue efímera ya que por cuestiones políticas perdió ésta categoría y nuevamente fue corregimiento de Sincé con el nombre de Nueva Granada.

Con la creación del departamento de Sucre se eligió una junta promunicipio con el objetivo de reconocer a Galeras como municipio y quienes llevaron a la Asamblea de Sucre un proyecto de ley en tal sentido. En la sesión del día 15 de Octubre de 1968, la honorable Asamblea aprobó la ordenanza No. 4 por medio de la cual se reconoció a Galeras como municipio y se dictaron otras disposiciones; la cual fue sancionada el 24 de Octubre de 1968 por el entonces gobernador Manuel Alvarez Sampayo.

1.2.2 Descripción y Localización Municipal

La cabecera municipal está localizada a $9^{\circ} 10'$ de latitud Norte, y $75^{\circ} 3'$ de longitud oeste de Greenwich, con una altura de 70 metros sobre el nivel del mar.

Su topografía es de sabanas término que hace referencia a una acepción fisiográfica o más exactamente geomorfológica y no se refiere a la evolución de la vegetación. Las aguas superficiales no son permanentes, los arroyos drenan hacia el oriente. El clima es de sabanas, las lluvias anuales son de 900 milímetros con temperaturas superiores a 27° centígrados. Tiene un área municipal de 285 Kms^2 con un área urbana de 371 hect.

Distancia de Sincelejo 51 Kms de los cuales 21 Kms (Sincelejos - Betulia) se encuentran pavimentados y el resto en grava de piedra. Su vía de acceso es Sincé.

Es punto de enlace con los corregimientos de Santiago Apóstol, Punta de Blanco y Puerto Franco. También es vía de acceso a Magangué de la cual distancia 60 Km por carretera grava piedra.

El territorio Galerano en su mayoría es plano, regado por numerosas corrientes entre ellas los arroyos de Corozal, Caracolí, Aníme y Pital. Hacen parte del municipio los corregimientos de Barayas, Junín, San Andrés de Palomo y San José de Rivera y los caseríos de Pueblo Nuevo I, Pueblo Nuevo II, Mata de Guásimo, Abre el Ojo, Tres puntas y Surbán. Pertenece a la diócesis y distrito judicial de Sincelejo, a los circuitos notarial y de registro de Sincé y a la circunscripción electoral de Sucre.

Sus límites son los siguientes : Por el Norte con Sincé, por el Oriente con el Departamento de Bolívar (Magangué), por el Sur con San Benito Abad y por el Occidente con Sincé.

1.2.3 Aspectos Demográficos

La población arrojada según el censo de 1985, fue de 11.372 habitantes . Se estima una población actual de 11.800 habitantes considerando una tasa de crecimiento anual de 1.17 % . el 52 % de la población son hombres y el 48 % mujeres. La cabecera municipal cuenta aproximadamente con unos 7.600 habitantes con un porcentaje de población del 55 % en el área urbana y 45 % en la rural.

En la actualidad se ha mostrado la tendencia de un ritmo menor de crecimiento en el municipio, como resultado de factores que involucran disminución del crecimiento vegetativo, emigración sostenida hacia otros lugares del país y hacia

Venezuela; también se dá el caso de inmigrantes compuestos por familias campesinas que llegan de diversos corregimientos y municipios vecinos en busca de satisfacer necesidades educativas, de salud y la obtención de un nivel de vida más propio.

La densidad municipal es de unos 42 habitantes/ Km^2 , lo que representa un porcentaje acorde con la del departamento, lo cual es de 49 habitantes/ Km^2 . Dentro del ordenamiento de las relaciones urbanos-rurales de la población puede señalarse a Barranquilla como la metrópolis regional, a Cartagena como el centro subregional; a Sincelejo y Magangué como centros subregionales y Corozal como centro de relevo.

Los emigrantes están compuestos generalmente por tres grupos: Uno de mano de obra calificada que salen del municipio por la carencia total de fuentes estables de empleos remunerados. Otro grupo compuesto más que todo por mujeres jóvenes de mano de obra no calificada que sale en busca de mejores oportunidades brindando su fuerza laboral más que todo en el servicio doméstico y un tercer y último grupo conformado por personas que se dirigen a Venezuela por no encontrar la oportunidad de un trabajo medianamente remunerado en la cabecera municipal. La población galerana tiene sus raíces en abundantes mestizajes arcaicos. Los Taironas, los Arahuac, Zenúes que comportaban vínculos con los Calimas y Kimbayas por lo que formaron una mezcla primitiva que fue la que a su vez se mezcló posteriormente con blancos y negros para formar una raza particular: El Costeño.

1.2.4 Aspecto Urbanístico

El área urbana es de unas 371 hect. que corresponden al 1,1% del área total municipal. Con un área contruida de 57,94 hect. y un avalúo de 143.709.600 pesos. La población con más altos ingresos se haya ubicada en los alrededores del parque principal en el que se encuentra : El templo parroquial, Palacio municipal, Caja agraria y el comercio en general. En su mayoría las viviendas en la cabecera municipal son de cemento y techo de eternit o zinc. También existe un gran porcentaje de casas típicas con techos de paja y paredes de baha reque que por lo general reúnen las condiciones mínimas de albergue y salubridad. Existen en el municipio unas 2.407 viviendas, de las cuales 1.267 se hayan en el área urbana y 1.140 en el área rural.

En los últimos años el proceso inmigratorio ha conllevado a la formación de zonas marginales ubicadas en las afueras de la cabecera municipal careciendo en su mayoría de la prestación de los servicios comunitarios de agua y luz. Todo ello se ha dado en forma desorganizada por la inexistencia de unas normas de ordenamiento urbano que permita su organización.

La extensión más importante del municipio está comprendida por las zonas agrícolas y ganaderas. La clasificación agrológica por clases de suelos se basan en las normas técnicas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos que comprenden ocho clases identificadas por números romanos. Las limitaciones para

el uso y manejo de los suelos aumenta de la clase I (sin restricciones) a la clase VIII (con restricciones drásticas). Tenemos :

Suelos de vocación agrícola : Clase II, III, IV.

Suelos con aptitudes de uso ganadero : Clase V, VI.

Suelos de aptitud de uso forestal : Clase VII, VIII.

El municipio tiene el 86.6% (24.720 hect.) de su área en suelo con aptitud agrícola. El 5.6% de tierra para pastos y un 7.3% de áreas forestales. Algunos de estos suelos presentan dificultad a la mecanización, bajo contenido de fósforo, potasio y carbono orgánico; otros presentan alto contenido de aluminio, inundaciones frecuentes, requieren aplicaciones de fertilizantes y rotación de cultivos. Son aptos para cultivos de subsistencia como patillas, melón, maíz, yuca y sorgo.

La zona comercial en el municipio se haya ubicada en el sector central ocupando parte de la calle la Concepción. La plaza principal tiene un gran espacio ocupado por kioscos y pequeños núcleos de vendedores ambulantes lo que da un aspecto desagradable al visitante por lo cual habrá que buscarle una mejor ubicación.

No hay en el municipio actividades industriales propiamente dichas sino pequeñas empresas familiares como : artesanías, fábricas de escobas, queseras, producción avícola etc. Las cuales no tienen una ubicación definida, tampoco hay en el municipio una terminal de transporte y en la actualidad el servicio intermuni

cial se presta con carros camperos los cuales se estacionan en parque principal haciéndose prioritario también su reubicación.

Los servicios públicos que se prestan son los de agua y energía eléctrica, no abasteciendo a toda la comunidad sino a los sectores más céntricos y con una cobertura del 41% en acueducto y 82.1% en energía. El servicio de basura no se da, se acostumbra a quemar éstas en los patios de las casas o recogerlas en cartillas arrojándolas en las afueras del municipio sin control alguno.

1.2.5 Aspectos Económicos

El sector agropecuario constituye la base de la economía municipal, destacándose principalmente la actividad pecuaria, dedicada especialmente a la cría y engorde de bovinos para cuyo desarrollo cuenta con unas extensas sabanas y pastizales de buena calidad.

La ganadería presenta un carácter transhumante debido a las condiciones climáticas que en período de sequía (Diciembre - Abril) obliga a los animales emigrar a las regiones sureste de Sucre y parte de Bolívar. El resto del año (Mayo - Noviembre) las áreas accesibles al ganado corresponden a las del mismo municipio.

Las actividades agrícolas se concentran en seis cultivos fundamentales predominando dos técnicas: Una tradicional o "Rosas" llevada a cabo con elementos

rudimentarios y de muy baja productividad en donde los cultivos predominantes son : La yuca, el maíz y ajonjolí principalmente. Otra técnica semi mecanizada con un poco de productividad mayor que la anterior aplicada a los cultivos de sorgo, algodón y arroz. La ganadería también es de tipo tradicional y de carácter extensivo predominando en parte el minifundio, lo que la caracteriza en parte como una economía de subsistencia y con una vocación eminentemente ganadera dado el gran porcentaje de tierra dedicado a ésta actividad.

La comunidad está compuesta por un grupo de individuos conformados por los grandes y medianos terratenientes, los burócratas y los que desempeñan alguna profesión u oficio que le permite situarse en un estatus socioeconómico mas o menos considerable y que se considera superior al otro grupo conformado por agricultores, trabajadores ocasionales y artesanos.

La producción manufacturera en el municipio está representada básicamente por fábrica de muebles de maderas, tapicerías, talabarterías, panaderías, etc. Aca parando estas actividades un número no muy reducido de empleos directos e indirectos. Las actividades de servicio se caracterizan por el predominio de tiendas y kioskos que son comercios minoristas de productos de consumo masivo. Existen también farmacias, ferreterías, heladerías, almacenes de telas y artículos para el hogar. El sector de la construcción se ha mentenido, es un ritmo constante dada la falta de políticas de viviendas en el municipio, sólo mostrando un poco de dinamismo por el asentamiento de algunos estratos marginales.

El índice de calidad de vida en el municipio, medido a través de su población, escolaridad, empleo, vivienda y servicios públicos es de 28.7%. En el aspecto de la educación, el municipio contaba para 1.985 con un porcentaje de alfabetos del 68.3%. El nivel educativo determinado a partir del grado de alfabetización, población con educación primaria, secundaria, y superiores del 46%. Para la atención secundaria se cuenta con un sólo establecimiento oficial. El 28.1% de los hombres son analfabetos y el 25.44% de las mujeres también lo son.

La infraestructura existente en materia de salud no satisface totalmente las necesidades de la comunidad. Se cuenta con un centro de salud adscrito al hospital regional de Corozal y donde se presta servicios a la comunidad a través de un médico, un odontólogo, dos enfermeras y un promotor urbano de saneamiento ambiental, encargado del control de higiene y educación en salud. Según el censo de 1985, el 77,8% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas (NBI), es decir unas 8.842 personas.

En el campo de la recreación, el municipio cuenta con un parque central, una cancha deportiva, así como también con estaderos bailables. No obstante el gobierno municipal mantiene desprotegido este sector, principalmente en el área del deporte donde se ve la necesidad de construir nuevas canchas deportivas.

1.2.7 Estructura Institucional

1.2.7.1 Entidades Financieras del Desarrollo

Al pretender elaborar el plan integral de desarrollo es de vital importancia ubicarlo al interior de los actuales lineamientos del desarrollo económico del país dentro del cual cumplirá un papel de instrumento que a través de una serie de políticas y objetivos claros, propendan por el máximo desarrollo de los elementos que los caracteriza.

Este desarrollo tanto en el municipio como en todo el país ha ido acompañado por un elevado proceso de concentración del capital que día a día incrementa las diferencias entre los sectores sociales, materializados en una falta de identidad entre el desarrollo económico y el bienestar social. En esta tarea del desarrollo, el municipio se ve frenado por el abandono financiero y técnico que se encuentra.

Es conveniente por lo tanto que organismos y entidades especializadas contribuyan al mejoramiento de las necesidades más sentidas a nivel local y ayuden con asistencia técnica y financiera al municipio de Galeras en el logro de mejores perspectivas de crecimiento y desarrollo que los ponga en función de alcanzar el desarrollo integral de la comunidad.

En este aspecto del desarrollo hay que resaltar en parte la función ejercida por la Caja de Crédito agrario en el municipio, como entidad pionera del desarrollo y principalmente del subsector agropecuario base de la economía local, la cual a través de sus líneas especiales de crédito, coordina los programas de desarrollo agrario a través de asistencia técnica y financiera a los agricultores y ganaderos del municipio; al igual que otras entidades como el servicio seccional de salud y el ICCE que mediante sus acciones en materia de salud y educación han contribuido al logro de mejores niveles de vida en la población.

No obstante lo anterior, se requiere de políticas eficientes que suplan otras deficiencias como la prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria directa a pequeños productores, sistema de comercialización de algunos productos, vías de comunicación, etc. Esto si consideramos que el papel a jugar por la gestión administrativa en el proceso de planeación, es definitivo y mucho más cuando se trata de conciliar los intereses privados y los sociales y propender así por la adecuación de la estructura urbana, lo que a la vez logrará conciliar dos ingredientes : Desarrollo y bienestar social.

Es también primordial que el municipio con las nuevas estrategias de descentralización adoptadas en el país sepa encaminar en una forma más eficiente los grandes recursos con que va a contar; esto con el fin de eliminar los grandes desequilibrios existentes y la búsqueda de una estructura socioeconómica mas homogénea. Como también el hecho de que la vocación agrícola en la región es muy

57

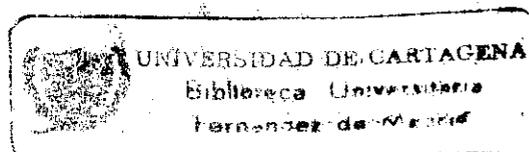
clara y que la ganadería se presenta como la actividad más importante, las políticas de desarrollo regional deben proyectarse principalmente al sector primario abarcando programas de gran envergadura y que a la vez logre reactivación de los demás sectores.

1.2.7.2 Organización Administrativa Municipal

Con la actual estrategia de descentralización, así como la misma evolución del sistema regional y urbano, se ve puesto en evidencia la necesidad de una reestructuración de la organización administrativa en el municipio con el fin de facilitar el proceso de planificación y darle mayor aplicabilidad a tales estrategias. Esto si tenemos en cuenta que con la actual estructura el municipio no está en condiciones de asumir el nuevo reto que se le ha asignado.

En la organización administrativa se cuenta como primera medida y como cabeza visible con un Alcalde elegido popularmente que es el que dirige y orienta las actividades administrativa y financiera del municipio, además quién coordina con los organismos de planificación nacional y departamental las actividades a ejecutar en el municipio.

Se cuenta también con un Tesorero de libre nombramiento y remoción por el Alcalde municipal quien recauda y maneja los impuestos a nivel local; un Personero quien es el que vela por la salvaguardia de los bienes del municipio y una



Auditoría que fiscaliza el gasto público municipal, dependiente de la Contraloría departamental.

En la Rama Legislativa se cuenta con un concejo municipal compuesto por 11 miembros elegidos popularmente y quien ordena por medio de acuerdos, los que serán ejecutados por el alcalde municipal según la conveniencia o no para la buena marcha de la administración del municipio, y quien a la vez elige al personero municipal.

1.2.7.3 Estructura Financiera y Fiscal

Está reflejada en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio. su base financiera está concentrada en los siguientes rubros :

TABLA 1 : Conformación de los Ingresos y Gastos del Municipio de Galeras

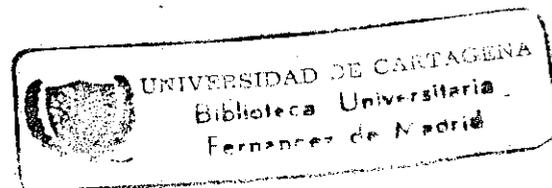
INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS

IMPUESTOS DIRECTOS

- Impuestos Prediales

- Sobretasa

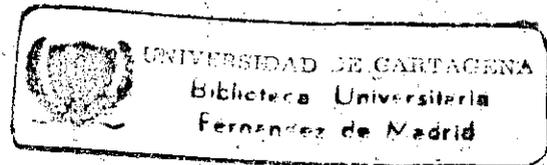


IMPUESTOS INDIRECTOS

- Industria y comercio
- Deguello de Ganado mayor
- Juegos y Rifas

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

- Tasas
- Rentas Ocasionales
- Participaciones
- I.V.A. Básico
- I.V.A Adicional



INGRESOS NO COMPENSADOS

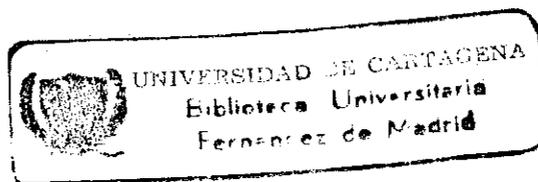
DEBIDO A COBRAR

FUENTE : Tesorería Municipal de Galeras

Las normas relativas a la descentralización administrativa han generado una serie de situaciones nuevas que imponen, a quienes tienen inherencia importante en la marcha de la administración pública, responsabilidad insoslayable. Así vemos como el mayor ingreso percibido por el municipio en los actuales momentos proviene de las participaciones por concepto del IVA, tanto básico como adicional, y como cumplimiento de lo establecido en la Ley 12 de 1986.

Es por tal motivo que hay que considerar que uno de los aspectos básicos para que la reforma alcance sus objetivos es lo relativo a recaudo y utilización de los recursos fiscales. La Ley 14 de 1983, destinada a promover el fortalecimiento fiscal de los municipios y la Ley 12 de 1986 que cede a los municipios partidas importantes provenientes del IVA constituyen herramientas, que manejadas con recto criterio contribuirán a mejorar la situación del municipio, pero que utilizados con sentido diferente, no conducirán sino a frustraciones.

Por consiguiente se hace necesario adelantar un análisis de la estructura fiscal actual del municipio con la finalidad de tomar medidas que conlleven a una mejor eficiencia en el desempeño de la acción fiscal y que logre coordinar aspectos concernientes al plan integral de desarrollo propuesto para Galeras. Y aún se torna más importante todo lo anterior cuando se contempla el escenario en el cual el municipio hará uso de la nueva capacidad de endeudamiento y de la posibilidad de apalancamiento financiero que le ha creado la Ley 12 y que le permite endeudarse con entidades de carácter técnico, que adicionalmente les proporciona asistencia técnica y asesoría como el FFDRU del BCH.





2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

2.1 ANALISIS DEMOGRAFICO

La población proyectada para el municipio de Galeras en éste año es de unos 11.800 habitantes, de los cuales el 55 % vive en las zonas urbanas y el 45 % en la rural, según se detalla a continuación :

Población Urbana : 7.600 habitantes

Población Rural : 4.200 habitantes

Porcentualmente como le demuestra la siguiente figura :

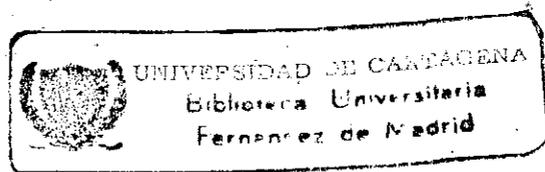
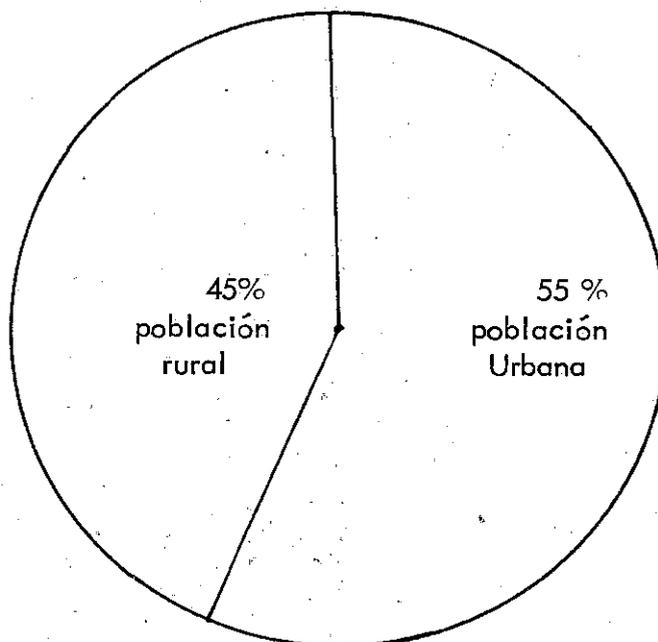


FIGURA 1 : Circular de la Distribución de la Población



FUENTE : Dane

En la zona urbana el 48 % de la población son hombres y el 52 % mujeres y en la zona rural el 57 % son hombres y el 43 % mujeres. Según fuente del Dane la tasa de crecimiento total es de 1,17 % notándose un decrecimiento en la población de sector rural, haciéndose cada vez más grande la brecha entre los dos sectores. Esto como consecuencia de varios aspectos como : Inseguridad en el campo, búsqueda de centros educativos y de salud, como también la desocupación en las zonas rurales dado que la actividad ganadera es de tipo extensivo y la explotación agrícola es poca en el municipio, lo que conlleva a una baja ocupación de mano de obra en el sector rural. En éste sector la mayor concentración de población se haya ubicada en los corregimientos de San José de Rivera y San Andrés de Palomo.

El primero al oriente del municipio y el segundo hacia el sur. El resto de población rural se haya en los caseríos y veredas del municipio encontrándose un mayor número en el carretable de Galerás - Puerto Franco.

En relación a la estructura poblacional, el municipio presenta una gran similitud con el departamento, con una base triangular amplia representada en la población joven. En la tabla 2 se muestra la estructura de la población por grupos de edades y sexo.

TABLA 2 : Población por Sexo y Grupos de Edad de Galerás

EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
0 - 4	792	731	1.523
5 - 9	822	759	1.581
10 - 14	804	743	1.547
15 - 19	763	706	1.469
20 - 24	573	529	1.102
25 - 29	420	388	808
30 - 34	343	318	661
35 - 39	320	295	615
40 - 44	234	213	447
45 - 49	195	180	375
50 - 59	298	273	571
60 y más	349	323	672
TOTAL	5.914	5.458	11.372

FUENTE : Censo de 1985

Podemos observar que la población menor de 20 años es de 6.120, representando ello un 53,81 % del total de la población, siendo mayor el sexo masculino en 27,97 % y las mujeres en un 25,84 %.

La población comprendida entre las edades de 20 a 60 años es de 4.579, un 20,95 % de hombres y un 19,31 % de mujeres. Entre las edades de 60 y más años la población es de 672, un 3,06 % hombres y un 2,84 % mujeres.

La unidad de estudio muestra características similares a la del departamento, o sea un predominio de la población joven, menor de 20 años, con un porcentaje que supera el 50 % del total de la población; la población adulta, de 21 a 60 años oscila al rededor del 40 % y la de la tercera edad sólo alcanza un porcentaje del 5.9 %. El elevado porcentaje de población joven indica que el municipio cuenta con un alto potencial de recursos humanos, ya que el 70,6 % de las personas se encuentran entre las edades de 0 a 30 años.

Considerando el análisis anterior en grupo de edad mencionado, se tiene que para 1.992 éste potencial, recursos humanos, bien orientado se constituiría en un motor de su propio desarrollo y de la región. Sin embargo, el alto índice de la población infantil comprendida entre las edades de 0 a 10 años, equivalente al 27,3 % de la población muestra que la tasa de natalidad en el municipio es bastante alta.

65

Si calculamos la mediana de la Tabla 2 tenemos :

$$Me = l_{ri} + \frac{(n/2 - F_i)}{f_i} i$$

$$\text{Donde : } l_{ri} = \frac{14 + 15}{2} = 14,5$$

$$n/2 = \frac{11.372}{2} = 5.686$$

$$F_i = 4.651$$

$$F_i = 1.469$$

$$i = 5$$

$$Me = 14,5 + \frac{(5.686 - 4.651)}{1.469} 5$$

$$Me = 18,02$$

El resultado anterior nos indica que el 50 % de las edades está por debajo de los 18 años y el otro 50 % está por encima de 18 años.

Si calculamos también la moda encontramos :

$$Md = l_{ri} + \left(\frac{d1}{d1 + d2} \right) i$$

$$\text{Donde : } l_{ri} = \frac{4+5}{2} = 4,5$$

$$d1 = 1.581 - 1.523 = 58$$

$$d2 = 1.581 - 1.547 = 34$$

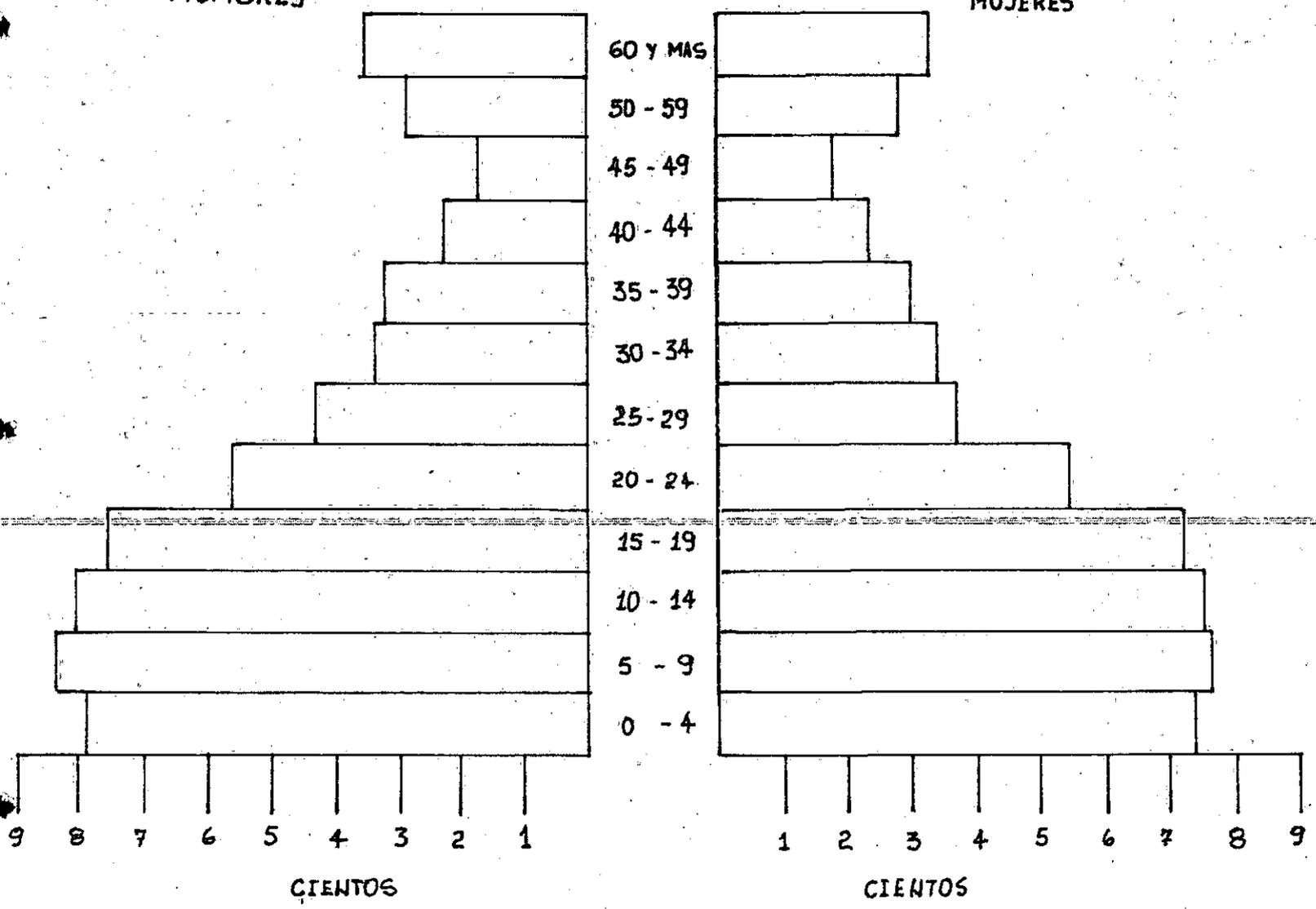
$$i = 5 \quad Md = 4,5 + \left(\frac{58}{58 + 34} \right) 5 = 7,65$$

El anterior resultado nos indica el valor de la moda es decir la edad que se repite con mayor frecuencia.

PIRAMIDE POBLACIONAL DE GALERAS

HOMBRES

MUJERES



FUENTE : DAHE CENSO DE 1985

FIGURA 2

La pirámide poblacional del municipio de Galeras presenta una base ancha debido a que el 40,9 % de la población se agrupa entre las edades de 0 a 14 años. Este hecho se produce por una alta tasa de natalidad sostenida durante los últimos años. En la parte intermedia, la pirámide poblacional se va angostando aunque representa casi el mismo porcentaje de la base (53,18 %). Esta tendencia se debe a que en este grupo de edades (14 - 59) interviene un intervalo mayor de edades. La cúspide de la pirámide (60 y más años) es angosta, en razón a que por la corta esperanza de vida no se presenta una población muy numerosa para los grupos de edades de más de 60 años.

En lo que respecta a la mortalidad y natalidad, se hace difícil establecer índices al respecto ya que no se lleva a cabo un control de los mismos, registrándose sólo algunos datos en la Alcaldía Municipal por la no existencia de notaría. No obstante podemos considerar las principales causas de muertes las siguientes :

Cáncer en diferentes localizaciones 28.57 %

Hipertensión arterial y otras enfermedades vasculares 28.57 %

Insuficiencia renal 14.28 %

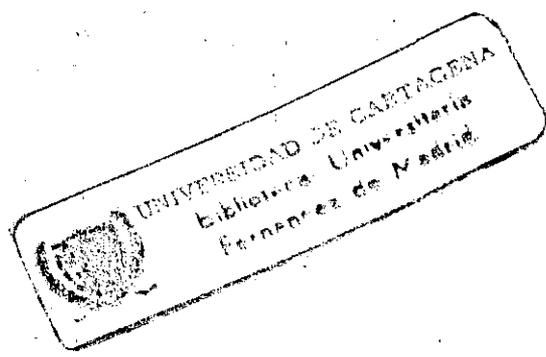
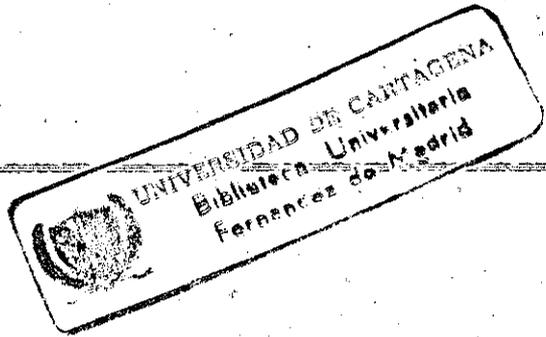
Infarto miocardio agudo 7.14 %

Otras enfermedades 21.42 %



Podemos anotar también como principales causas de morbilidad las siguientes :
Afecciones gastrointestinales, helmintosis y deficiencias nutricionales.

La variación porcentual de población 1985 - 1973 fue del 15 %. El porcentaje de residentes para el mismo período intercensal era del 92.4 %. En la actualidad, el 76,47 % de la población son nacidos en el municipio y el 23.52 % restantes en otros sitios diferentes. (ver Tabla 3) . Por otra parte la población estimada para 1992, fecha en la cual hemos proyectado nuestro plan de desarrollo será aproximadamente de 12.500 habitantes.

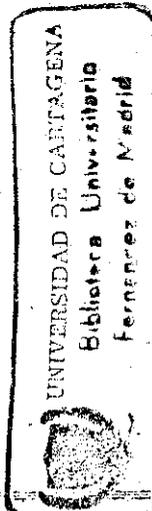


69

TABLA 3 : Distribución por grupos de Edad, Lugar de nacimiento y personas que ocupan el lugar

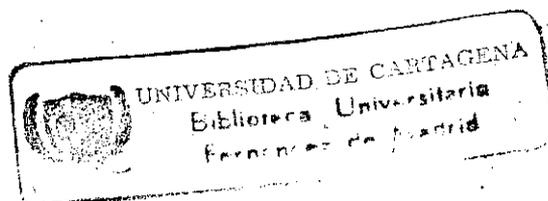
Grupos de edad	Frecuencia	Lugar de Nacimiento		Personas que ocupan el lugar										
		%	Galeras	%	Otro sitio	%	1 - 2	%	3 - 4	%	5 - 6	%	7 y Más	%
20 - 35	25	16,33	17	11,1	9	5,8	2	1,3	6	3,92	8	5,2	10	6,4
36 - 50	64	41,8	50	32,6	13	8,49	2	1,3	12	7,8	23	15,0	26	16,1
51 - 65	51	33,3	40	26,14	11	7,18	1	0,65	8	5,2	21	13,7	21	13,1
66 y Más	13	8,49	10	6,53	3	1,96	2	1,3	5	3,2	1	0,65	5	3,1
TOTAL	153	100	117	76,4	36	23,5	7	4,5	31	20,2	53	34,6	62	40,5

FUENTE : Encuestas Jefes de Hogares



2.2 ANALISIS URBANISTICO

2.2.1 Vivienda



La vivienda predominante en el municipio es la construcción en un sólo nivel, con materiales en el techo como se detalla a continuación : 45.7 % de eternit, 26.8 % de zinc, 3.2 % de teja de barro y concreto, y el resto de palma. Ver Tabla 4. Es muy notorio la existencia de casas muy amplias y con grandes patios donde se acostumbra a sembrar arboles frutales y hortalizas. Apenas el 81 % de las viviendas poseen servicios sanitarios con tasas conectadas a pozos sépticos, el resto utiliza letrina y el patio para la eliminación de las excretas.

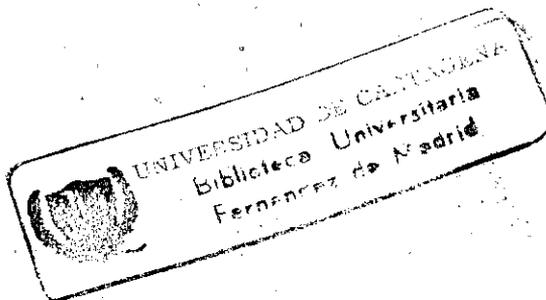


TABLA 4 : Distribución según tipo de vivienda, materiales del techo, materiales paredes externo.

71

Tipo de Vivienda	Frecuencia	Material del Techo				Materiales, paredes, externas												
		% Zinc	% Eternit	%	%	Palma	%	Otros	%	Bloque	%	Guadua	%	Madera	%	Baha reque	%	
Casa independiente	131	85,6	32	20,9	64	41,8	30	19,6	3	1,96	71	46,4	2	1,3	3	1,96	36	23,5
Vivienda de inquilino	6	3,92	4	2,61		2	1,3	1	0,65	21	13,7			1	0,65			
Vivienda en construcción	11	7,18	4	2,61	6	3,92	1	0,65	1	0,65	11	7,18	1	0,65				
Rancho o cabaña	5	3,26	1	0,65		4	2,61			3	1,96	2	1,3					
TOTAL	153	100	41	26,7	70	45,7	37	24,1	5	3,26	106	69,2	5	3,26	4	2,61	39	25,4

FUENTE : Encuestas a jefes de hogares

Las viviendas en su gran mayoría (87.5 %) son habitadas por sus propietarios, (ver Tabla 5) y construidas con base en su mayor parte con el ahorro familiar; sólo un pequeño porcentaje con préstamos al ICT y Caja Agraria. Siendo casi nulo los programas de vivienda llevados a cabo por el municipio por entidades del gobierno.

Se aprecia en el municipio la proliferación ultimamente de viviendas marginales con características muy diferentes a la de los demás estratos, y en las cuales en algunos casos no se dá ningún tipo de prestaciones de los servicios públicos. Los materiales predominantes en estas viviendas son el bahareque, paja y zinc. Podemos identificar básicamente tres sectores con las características ya señaladas : Chibolo, Lambedero y la vía al paraíso.

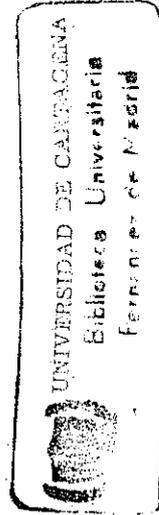
Las viviendas de uso comercial estan distribuidas indistintamente en la población y han sido adaptadas a los requerimientos de cada servicio. Contrario a las de uso público y comunitario como la iglesia, centro de salud, palacio municipal, colegios, mercado público, etc. que han sido construidas para sus usos específicos. La vivienda predominante en la zona rural es típicamente campesina, con paredes de bahareque y guadua y de techo de palma. Notandose también la presencia de casas de concreto en algunas fincas donde el grado de desarrollo es aún mayor.

En la actualidad existen en el municipio 1.267 predios urbanos y 1.140 rurales.

TABLA 5 : Distribución según Número de Habitantes de la vivienda, Condiciones en que se vive y número de hogares que aloja. 73

Número de Habitantes	Frecuencia		Condiciones en que vive		Número de Hogares que Aloja									
	Número	%	Arrendamiento	%	Propietarios	%	Otras	%	1	2	3 y Más			
1 - 3	78	50,9	10	6,53	65	42,4	2	1,3	69	45,09	7	4,5	1	0,6
4 - 6	69	45,1	7	4,5	63	41,1			58	37,9	12	7,84		
7 y Más	6	3,92			6	3,92			6	3,92				
TOTAL	153	100	17	11,1	134	87,5	2	1,3	133	86,9	19	12,4	1	0,6

FUENTE : Encuestas a Jefes de Hogares



Con un área construida en la zona urbana de 57,94 hect. y un área de terreno de 371,92 hect. El porcentaje de vivienda en arriendo es del 11.2 % (Ver Tabla 5). El promedio de personas por hogares es de 6. El 86,9 % de las viviendas unifamiliares, el 12.4 % bifamiliares y el 0,65 % multifamiliares.

Por otra parte, el índice de calidad de viviendas en el municipio, expresado a través de viviendas con acueducto, con energía, con piso de tierra y las que usan leñas como combustible es del 26.4 % . El porcentaje de viviendas sin servicios es del 45.7 % . El 85.6 % son casas independientes, el 7.2 % viviendas en construcción, el 3.26 % rancho o cabaña y 3.9 % viviendas de inquilinato. (Ver Tabla 4).

2.2.2 Vías

En lo que concierne a las vías, todas ellas en el municipio están sin pavimentar permaneciendo en un regular estado casi siempre, esto por la calidad del suelo que es de piedra y la gran facilidad del drenaje de las aguas, las cuales para su conducción cuenta con un sistema de "Cunetas" en casi todo el municipio.

Las vías de acceso y enlace están sin pavimentar, permaneciendo casi siempre en mal estado, al igual que los caminos veredales, sobre todo en épocas invernales donde se agrava más la situación, sin ser atendidos por entidades competentes del ramo. Por último podemos considerar un índice de infraestructura via del 47.4 %.

2.2.3 Transporte

Para el servicio de transporte intermunicipal, cuenta el municipio con un parque automotor de unos 25 jeep camperos, los cuales prestan sus servicios hacia las poblaciones vecinas y Sincelejo. Con una movilización promedio de 400 pasajeros diarios. A lo anterior hay que sumarle los carros de servicios particulares en los que se movilizan algunos empleados y ganaderos hacia las veredas y pueblos vecinos, lo que incrementa la movilización a 600 pasajeros diarios. Es de considerar también los vehículos de carga pesada que salen de municipio diariamente transportando queso, leche y víveres con un volumen de carga medio por cada mil habitantes de unas 15 toneladas. La población económicamente activa ubicada en éste sector es del 5.2 % .

2.2.4 Acueducto

El acueducto local abastece el 40.56 % de la población. Existen 1.267 viviendas, de las cuales 514 tienen servicios de agua directa 753 carecen de él y 60 poseen pozos artesianos. El pozo del acueducto lo construyó INSFOPAL y actualmente se encuentra en la primera etapa de funcionamiento. Tiene una profundidad de 65 metros, un nivel estático a 11 metros y una capacidad de bombeo de 19 litros por segundo y un radio de influencia de 626 metros. El cobro de las tarifas se hace por estratos sociales sin servicios de contadores. No se presta ningún servicio de clorificación ni purificación del agua dada la calidad de la misma. Ultimamente el servicio es racionalizado.

En la actualidad no se está haciendo ningún tipo de ampliación de redes. Se cuenta con un estudio para la iniciación de la segunda etapa que incluye el tanque elevadizo. En la zona rural el servicio de agua se suministra a través de estancos y pozos de tipo comunitario.

2.2.5 Alcantarillado

El municipio no cuenta con servicio de alcantarillado. Se están haciendo gestiones para la aprobación de estudios al respecto. Para el servicio sanitario las viviendas cuentan con tasas conectadas a pozos sépticos.

2.2.6 Matadero Público

Posee el municipio un pésimo local y con bajo nivel técnico para tal fin, el cual carece de las medidas higiénicas y adecuadas a sus necesidades. En el último año se sacrificaron 1.200 reses. El sacrificio de ganado menor se hace artesanalmente en casas particulares.

2.2.7 Plaza de mercado

Existe en el municipio, en cercanías del parque central un local en buenas condiciones técnicas y con servicio de agua, energía y pozo séptico, de propiedad municipal y en el cual se expende la carne y se presta servicios de algunas

colmenas; no obstante la genta acostumbra a vender sus productos a orilla de las vías y por las calles del pueblo en carretillas.

2.2.8 Energía

El municipio está interconectado al servicio de energía de la electrificadora de Sucre; con un suministro que se puede considerar como regular ya que las interrupciones son muy frecuentes. Los barrios periféricos cuentan con un servicio regular, a veces nulo de suministro y alumbrado público, siendo mejor el servicio en los barrios centricos. Los corregimientos de San Andrés de Palomo, San José de Rivera, Baraya, y Junín; al igual que los demás caseríos cuentan con electrificación rural.

El circuito interno es alimentado por una línea de 13.800 voltios. Cuenta con un total de 27 transformadores, para un total de 580 kilovatios Amperios, equivalente al 97 % de su electrificación total. El circuito interno tiene un déficit de alumbrado público del 60 % por falta de bombillería. La cobertura en el casco urbano es del 82.2 % y en área rural del 20,35 %. En el último mes de julio hubo un consumo en el casco urbano de 170.843 KWH, para un total facturado de 1.314.321,00. No obstante, solamente el 82 % es el recaudo en la zona urbana y 60 % en la rural.

2.2.9 Teléfonos

No se cuenta con servicios de redes telefónicas, sólo existe una oficina de telecom donde se cumple tal servicio como también el telegráfico. Para las llamadas existen dos cabinas con un servicios de antenas microondas. En la zona rural existe telefonía rural en sólo dos corregimientos.

2.2.10 Recolección de Basuras

No existe éste servicio en el municipio, para tal efecto se acostumbra quemar éstas en los patios de las casas y en algunos casos recogerlas en carretillas y arrojarlas en las afueras del municipio sin control alguno.

2.3 ANALISIS SOCIAL Y CULTURAL

2.3.1 Educación

En el campo de la educación, se cuenta con dos guarderías infantiles que el ICBF tiene en funcionamiento donde se atiende alrededor de unos 400 niños, dándoseles orientación docente, suministro de alimento y control de talla y peso., esto a niños de menos recursos, con madres cuya labor la realizan fuera de sus casas. Además se cuenta con un centro de educación preescolar a nivel oficial en el que atienden tres docentes y se les da a los niños una adecuada atención.

A nivel privado no existen grandes centros, de nivel preescolar ni primaria, sólo pequeños jardines a nivel familiar. A continuación detallamos la conformación y estructura de la educación en el municipio :

TABLA 6 : Estructura de la Educación en Galera. Año 1988

Tipo de Escuela	Ubicación	No. de Alumnos	Establecimientos	Aulas	Maestra
Bachillerato Oficial	Area Urbana	568	1	13	16
Primarias oficiales	Area Urbana	1.167	6	32	42
Preescolar	Area Urbana	82	1	3	3
Primarias Oficiales	Area Rural	1.303	17	38	37
TOTAL		3.120	25	86	98

FUENTE : Núcleos de Desarrollo Educativos de Galeras

Podemos deducir por lo tanto que la población escolar urbana es de unos 1.817 alumnos y la rural de 1.303, no existiendo escuelas secundarias en el área rural, sólo un centro en tal sentido en el área urbana. Es digno de considerar también la cantidad de estudiantes que salen del municipio a estudiar en otros centros del departamento, a Cartagena, Barranquilla y Bogotá principalmente, tanto a niveles de secundaria, como técnicos comerciales y universitarios, representando

ello aproximadamente un 15 % de la población total estudiantil.

Existe también una cooperativa multiactiva de microempresario, cuya línea de actividad es la educación y en la cual se prestan servicios de capacitación a la comunidad tales como : Mecanografía, culinaria, modistería, pintura, etc.

Asesorada a través del Sena. Por último queda considerar que la población escolar en el municipio de 5 - 9 años es del 52. % y los mayores de 10 años del 79.1 %.

2.3.2 Salud

En este campo el municipio cuenta con un centro de salud adscrito a la regional de Corozal, en donde ejerce un médico director, un odontólogo, un promotor de higiene, una enfermera auxiliar, una ayudante de enfermería y una ayudante de odontología. Además se cuenta con la siguiente infraestructura física : Sala de grado, sala de parto, sala de pediatría, con cuatro camas, sala de maternidad con dos camas, sala de suturas, sala de esterilización y un consultorio odontológico bien dotado.

Es bueno anotar la necesidad que hay de una unidad de urgencia, planta eléctrica, fuente de agua, médicos y drogas de urgencias. En las zonas rurales existen dos puestos de salud adscritos al centro de salud de Galeras, pero que en la actualidad no se efectúan las penetraciones a ellos las cuales deberían ser una vez por semana.

Dispone el municipio con un laboratorio clínico y cinco consultorios particulares : Tres médicos y dos odontólogos, podemos anotar también los diferentes programas que se llevan a cabo en el centro de salud del municipio : Programa de TBC, Lpra, Crecimiento y Desarrollo, Control de maternidad, Planificación familiar, Control venéreo. Estos tres últimos en forma gratuita.

2.3.3 Recreación

El principal lugar de recreación en el municipio es el parque central donde la comunidad acostumbre a hacer tertulias, existe también una cancha deportiva en el colegio de bachillerato donde se organiza torneos vacacionales. También se cuenta con una cancha de fútbol en regulares condiciones ubicada hacia el sur del municipio, donde se piensa instalar un polideportivo, además de lo anterior se organizan también torneos de tejos en las dos canchas existentes.

Para sitios de diversión nocturna se cuenta con tres estaderos bailables, una heladería, y tres restaurantes.

2.3.4 Seguridad Social

En éste aspecto, la seguridad ciudadana está bajo la protección del comando central de policía, cuyas instalaciones están en inmediaciones del parque central, además existe una inspección central de policía, cuatro inspectores rurales

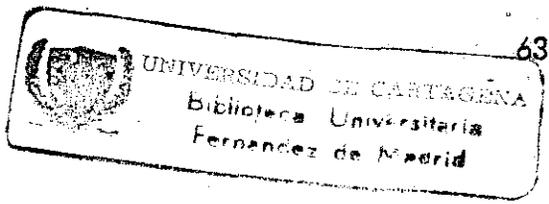
y corregidores, quienes junto con el Alcalde tiene dos tipos de funciones policivas : En materia civil y como auxiliares de la justicia; en lo concerniente a la seguridad laboral, los empleados públicos reciben servicios de los seguros sociales de Sucre y de la Caja de Compensación Familiar, de Sucre, ambos con sede en Sincelejo.

En cuanto a centros de capacitación especializados, el bienestar familiar como se dijo en capítulos anteriores, tiene en funcionamiento dos guarderías, donde se lleva a cabo programas materno infantil, de coladas y almuerzos.

2.3.5 Medio Ambiente Físico

En el municipio no existe en realidad fuentes de contaminación ambiental ya que el manejo y estado de las aguas y aires son sanos. Los recursos de flora y fauna han venido en desmedro últimamente, debido a que el Inderena no ejerce ningún control para la explotación de los mismos. En cuanto a aspectos de erosión e inundaciones, éstas últimas son producidas por los desbordamientos de arroyos en épocas invernales, produciendo estragos en algunos casos cuando éstas son prolongadas.

En relación a la fauna, ante el fracaso de mantener una veda eficaz y permanente en tal sentido, por la caza indiscriminada y el tráfico ilegal, el fomento racional de zocriaderos se erige como alternativa para su conservación.



2.4 ANALISIS ECONOMICO

2.4.1 Población Económicamente Activa

Teniendo en cuenta una población actual de 11.800 habitantes un porcentaje de población de 15 a 59 años del 49.2 %, podemos afirmar por lo tanto que la PEA del Municipio de Galeras es aproximadamente unos 5.800 habitantes; con sentrándose la mayor cantidad de la población en las actividades agropecuarias (aproximadamente un 76 %) que es de donde proviene los principales ingresos de la familia. El resto de la población está dispersa en otras actividades económicas que ofrece el municipio tales como : Actividades comerciales, pequeñas industrias artesanales, empresas artesanales y servicios en general (ver Tabla 7).

Es de anotar que el sector agropecuario, se constituye en el mayor empleador del municipio; se puede apreciar que el subsector pecuario presenta una tendencia a acaparar mayor mano de obra que el sector agrícola, esto debido a la estacionalidad de los cultivos, mientras que en las ganaderías se dá un carácter permanente. El jornal agropecuario ha venido teniendo algunos reajustes últimamente con las medidas del gobierno nacional; no obstante, permanece muy por debajo del normal urbano ;pagándosele a los empleados del campo con unos niveles de sueldo muy irrisorios lo que agrava aún más el malestar social y económico de la población.

TABLA 7 : Distribución según Nivel de Ingresos y Tipo de Ocupación

Nivel de Ingresos	Frecuencia	%	Empleado	%	Comerciante	%	Tipo de Ocupación							TOTAL				
							Agri cultor	%	Ganadero	%	Trans portador	%	Obrero		%	Servicio doméstico	%	Otros
Menos de 10.000	14	9,5					9	5,88	1	0,65	1	0,65	6	3,92	3	1,96	1	0,65
10.001 - 20.000	26	17,0			1	0,65	13	8,5	1	0,65	2	1,3	3	1,96	3	1,96	3	1,96
20.001 - 30.000	25	16,3	2	1,3	1	0,65	11	7,18			2	1,3	3	1,96	2	1,3	5	3,26
30.001 - 40.000	16	10,4	2	1,3	4	2,61	5	3,26			2	1,3	2	1,3	3	1,96	3	1,96
40.001 - 50.000	16	10,4					3	1,96			1	0,65	1	0,65			3	1,96
50.001 - 60.000	13	8,5	3	1,96	1	0,65	4	2,61					1	0,65			2	1,3
60.001 - 70.000	13	8,5			3	1,96	4	2,61									3	1,96
70.001 - 80.000	8	5,22	1	0,65	1	0,65	4	2,61			1	0,65					1	0,65
80.001 - y Más	22	14,37	2	1,3	7	4,57	1	0,65					12	7,84	1	0,65	1	0,65
TOTAL	153	100	10	6,53	18	11,76	50	32,6	7	17,64	7	4,57	12	7,84	7	4,57	22	14,37

FUENTE : Encuesta a Jefes de Hogares

2.4.2 Sector Primario

La estructura de la tenencia de la tierra, según fuente de la Caja de Crédito Agrario del Municipio de Galeras está constituida de la siguiente manera :

TABLA 8 : Estructura de la Tenencia de la Tierra por clases, Unidades de explotación y Area Municipal ocupado.

Clases	Número de Explotaciones	%	Area Municipal ocupada (Has)	%
Propietarios	916	80.36	32.013	95.97
Arrendatarios	196	17.44	1.182	3.54
Aparceros	16	1.41	103	0.30
Otros	12	1.05	58	0.17
TOTAL	1.140	100	33.356	100

FUENTE : Caja de Crédito Agrario de Galeras.

El tamaño de las unidades de explotación del municipio, agrupadas por rango, según la misma fuente es la siguiente :

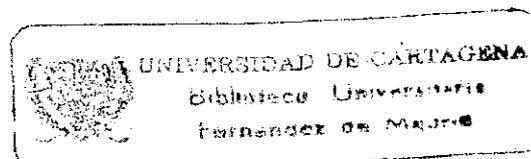


TABLA 9 : Estructura de la Tenencia de la Tierra por Rango, Explotaciones y Area Municipal ocupada.

Rango (Has)	Número de Explotación	%	Area Municipal Ocupada (Has)	%
Menores de 1	110	9.66	59	0.16
De 1 a menos de 5	343	30.05	701	2.10
De 5 a menos de 20	275	24.16	3.099	9.26
De 20 a menos de 50	220	19.33	5.897	17.65
De 50 a menos de 100	109	9.49	6.962	20.84
De 100 a menos de 500	75	6.59	9.146	27.42
De 500 y más	8	0.70	7.492	22.46
TOTAL	1.140	100	33.356	100

FUENTE : Caja de Crédito Agrario de Galeras.

Analizando la primera Tabla podemos ver que lo predominante en el municipio es una tenencia de tipo de propietarios con un 80.36 % de las unidades explotadas y un 95.97 % del total del área municipal, siguiéndola en su orden los arrendatarios con 17.44 % de unidades de explotación y 3.54 % del área total municipal. Es bueno anotar en ésta modalidad un sistema imperante en donde se dá tierras hechas monte a campesinos para que la cultiven y la devuelvan en pastos como pago del servicio. Por último encontramos los aparceros y otras

clases cubriendo el resto de unidades y áreas municipales. El área total municipal es de unas 31.880 hect. existiendo en la actualidad unos 1.140 predios rurales de los cuales el 0.70 % corresponden a explotaciones de más de 500 hect. cubriendo un área del 22.46 %. Es de anotar también la relevancia que tiene entre la estructura resultante, las explotaciones entre 100 y 500 hect. las cuales representan un 6.59 % de las explotaciones y un área municipal (la mayor de todos los rangos) de 27.42 % , como también se resalta a la vista las explotaciones de 50 a 100 hect. las cuales representan el 9.49 %., cubriendo un área de 20,84 %. En esta categoría el uso de la tierra es más racional, debido a la combinación de la agricultura y la ganadería en forma mas o menos intensiva, caso contrario a los anteriores en donde el renglón predominante es la ganadería extensiva.

Podemos observar un contraste muy grande en el municipio con lo analizado anteriormente, dado que las explotaciones menores de cinco hectareas representan el 39.71 % del total, ocupando un área de sólo el 2.26 % lo que refleja el asentamiento de grandes minifundios y que en su mayor parte son parcelas semi urbanas que representan a veces la vivienda para el trabajador y en donde su producción es netamente de subsistencia por lo que se ven obligados a veces a vender su fuerza de trabajo en las grandes haciendas y en ocasiones al mercado laboral urbano.

Se da el caso muy frecuente de personas dueñas de dos o más fincas, como

también la concentración de la tierra en determinadas familias. Por otra parte la escasez de tierra por parte del campesino ha afectado el nivel de vida de la comunidad ya que al no tener donde sembrar no ven la posibilidad de cultivar productos que le garantice algunos ingresos para subsistir, por lo que se agrava más el problema del desempleo, la carestía de los productos y la emigración de la fuerza laboral del campo hacia las ciudades. Todo lo anterior tiene sus raíces en el latifundio, el cual es el factor predominante en el municipio y el que a la vez confiere tanto poder económico como político y en donde las haciendas se han transmitido por la herencia a los descendientes de los dueños.

De lo reflejado en la encuesta podemos ver que todas las propiedades poseen en promedio un 95 % de su área dedicadas en pasto, lo que indica un bajo porcentaje para el uso de la tierra en faenas agrícolas representando ello un tipo de cultivo transitorio, los cuales en su gran mayoría lo dedican al autoconsumo, sólo comercializándose una cantidad muy pequeña del total debido a la falta de mercado organizado, infraestructura vial adecuada e infraestructura de almacenamiento como silos, bodegas etc. Como también por las inclemencias del clima.

En lo que concierne al crédito agropecuario, éste es suministrado en el municipio por entidades de carácter oficial adscritas al Ministerio de Agricultura tales como Caja Agraria y Banco Ganadero. Estos organismos utilizan recursos propios o líneas especiales para el sector proveniente del fondo financiero agropecuario. Es difícil precisar el monto de los préstamos por la carencia de estadís

ficas que permitan medir el comportamiento del crédito, no obstante, pudimos establecer a través de las encuestas que no se han aplicado en el municipio los programas DRI, INCORA, ICA y otros, que sólo la Caja Agraria es el organismo asesor en algunos casos y quien presta la asistencia técnica.

En cuanto al inventario ganadero, tenemos que en el municipio se movilizan anualmente unas 35.000 cabezas de ganados representando ello el 3,18 % de las cabezas existentes en el departamento. Además posee Galeras la mayor capacidad de carga en el departamento, la cual es de 2,2 cabezas de ganado por hectarea en áreas cubiertas por hierbas Anglentón, Guinea, Pará o Admirable, Kikuyo y Faragua principalmente; predominando el tipo de ganado de doble utilidad y en algunos casos ganadería de leche.

De todo lo anterior podemos deducir la existencia de una gran problemática en el sector agropecuario, entre los principales aspectos tenemos :

1. Mala política de crédito, ya que las existentes son insuficientes además, requieren de un diligenciamiento excesivo, altos intereses y garantías exageradas.
2. Disponibilidad de una tecnología apropiada, la cual tenga acogida tanto por ganaderos como por agricultores.
3. Inseguridad en el campo, especialmente por el abigeato, secuestro y boleteo, lo que desestimula la producción en el agro.
4. Falta de infraestructura para procesar leche y almacenar productos agrícolas.

5. Falta de canales de comercialización que garantice los precios de acuerdo a la calidad del ganado y productos agrícolas.

En lo que concierne a la pesca y minería, éstas no se dan en el municipio, por falta de ríos y arroyos caudalosos, no obstante hay mucha producción pesquera que llega al municipio procedentes de las vecinas playas de punta de Blanco, pero sin ningún sistema de mercadeo que reuna los requisitos mínimos de su comercialización.

En Galeras los bosques naturales han ido en deterioro en los últimos años. Aproximadamente unas veinte hectareas de bosques sembrados en eucaliptos a través de INCORA, se puede considerar como la principal reserva forestal en el municipio, encontrándose en partes muy aisladas arboles madereros como cedro, Roble, Toluá, Guacamayo, Algarrobo, Trébol y Vara de Humo entre otros, pero que han venido haciendo uso de una tala indiscriminada por el crecimiento de explotaciones agrícolas y ganaderas.

2.4.3 Sector Secundario

La producción manufacturera en el municipio está integrada principalmente por fábricas de muebles de madera, talabarterías, tapicería, y algunas actividades artesanales cuya producción no es muy significativa, por lo que se debería invertir más capital a estas empresas con el fin de darles una reactivación más

acorde con las exigencias del mercado. Existen también algunas alfarerías dedicadas a la producción de bloques y calados para la construcción y que satisfacen el mercado local. Además de lo anterior existen dos pequeñas panaderías que cubren tanto el sector urbano como rural. Por último cabe señalar que el 17.5 % de la población económicamente activa se ubica en éste sector.

2.4.4 Sector Terciario

Sobre sale en éste aspecto de la producción las actividades comerciales minoritarias las cuales se dan a niveles de tiendas, farmacias, pequeños almacenes, expendios de leche y pescado entre otros. No existiendo en el municipio supermercados que logren la estabilización de los precios, por lo que muchas personas les toca viajar a Sincelejos para aprovisionarse.

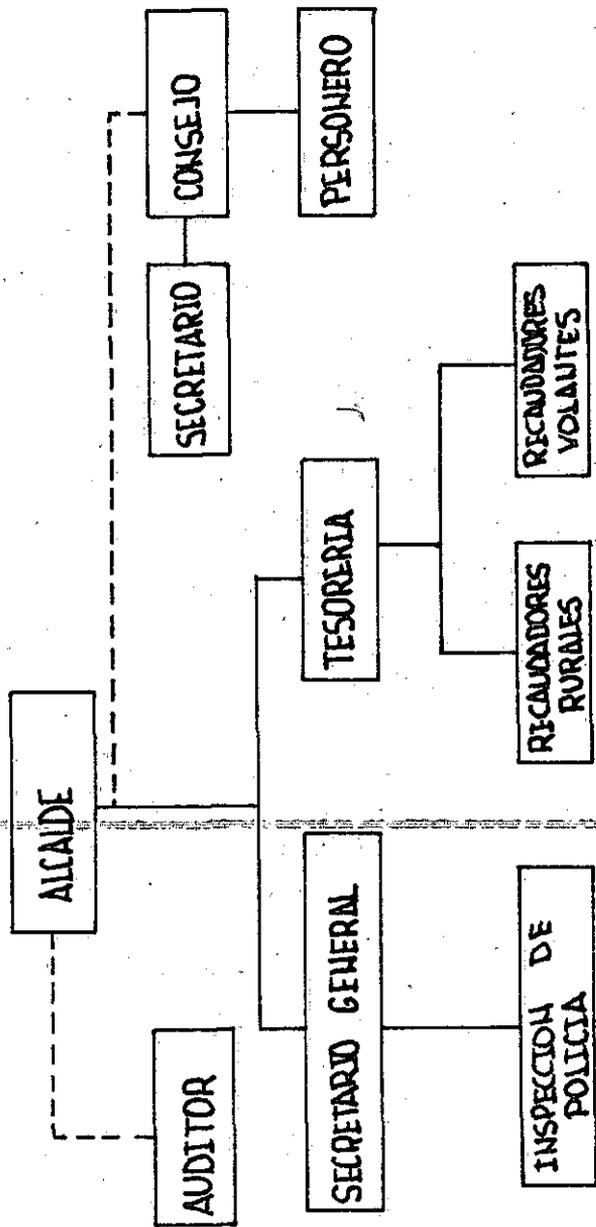
Existen también pequeños restaurantes que prestan servicios a los visitantes. A nivel oficial encontramos las entidades del gobierno tales como : Colegios oficiales, Electrificadora, Telecom, Policía Nacional etc. Además con la seccional de la Caja Agraria que posee un almacén agropecuario y oficinas para el servicio bancario.

2.5 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

El sistema administrativo en el municipio está regido básicamente por el Alcalde

ORGANIGRAMA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GALERAS

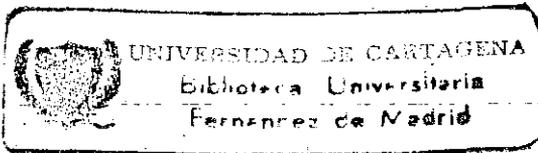
92



FUENTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE GALERAS.

57847

FIGURA 3



y el Concejo Municipal, ambos elegidos popularmente, el primero mediante la aplicación del acto legislativo número 1 de 1986. Este acto y la Ley 11 de 1986 ha tenido por objeto dotar a los municipios de un estatuto administrativo y fiscal, que les permita, dentro de un régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional.

En síntesis, la organización municipal representada en los tres poderes es la siguiente :

2.5.1 Poder Ejecutivo

La Alcaldía Municipal tiene la organización esquematizada en la siguiente figura.

El Alcalde municipal es el jefe de la administración municipal y ya no agente del gobernador, y personero, promotor y coordinador de la comunidad y agente y representante de la presencia y de la acción del Estado y del Gobierno Nacional. Dotados de las competencias, los recursos y los medios que le dan las leyes y decretos que desataron el proceso de descentralización política, fiscal, y administrativa. No obstante, se ve la inoperancia de algunos funcionarios

dada la gran corrupción burocrática y la falta de un manual de funciones tanto de cargo como de dependencia que permita operar en forma eficiente y ve-
raz en la administración pública. Por lo que la toma de decisiones se dá en
forma desarticulada y frena a veces la buena intención de algunos funcionarios.

Además de lo anterior, el municipio cuenta con algunas dependencias del orden
nacional y departamental como son :

INSFOPAL

Con una oficina de recaudos quien a su vez tiene a su disposición un operador
de bomba y un fontanero para atender las necesidades del servicio de agua.

ELECTRIFICADORA DE SUCRE

Tiene una oficina de recaudo a cargo de una recaudadora tanto en lo local como
en lo rural y técnicos electricistas quienes se encargan de las revisiones y árre-
glos de daños en las redes eléctricas.

IDEMA

El Instituto de Mercadeo Agropecuario tiene al servicio de la comunidad un al-
macén para la venta de productos de primera necesidad. Presentándose en al

gunas ocasiones el fenómeno de acaparamiento por parte de intermediarios.

IMPUESTOS NACIONALES

A cargo de un funcionario quien atiende lo relacionado con los impuestos de ventas, rentas, etc.

REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

Con una oficina en el palacio municipal quien atiende lo relativo a la expedición de cédulas, tarjetas de identidad, control electoral en época de elecciones etc.

TELECOM

Con una oficina en el Palacio Municipal para las llamadas a larga distancia y el servicio telegráfico.

SERVICIO SECCIONAL DE SALUD

Quien opera a través del centro de salud del municipio y donde se llevan a cabo los diferentes programas de salud.

POLICIA NACIONAL

Con instalaciones e inmediaciones del parque central con una cárcel a su disposición.

2.5.2 Poder Legislativo

Representado en el Concejo Municipal como corporación administrativa de elección popular y quien en la actualidad cuenta con 11 miembros elegidos para un período de dos años. El Concejo Municipal, podemos decir que es un órgano superior de administración en el municipio, ya que ordena por medio de acuerdos que son ejecutados por el Alcalde según lo conveniente o no para la buena marcha de la administración municipal. Tiene su organización interna designada por los mismos integrantes y quienes tienen el deber de elegir al personero municipal.

2.5.3 Poder Judicial

El poder judicial en el municipio está a cargo de un juzgado promiscuo municipal, con oficinas en el palacio municipal y atendido por una juez, un secretario y una escribiente.

En síntesis, el sistema administrativo en el municipio se ve agoviado por una

serie de factores que atañen a todo el sector público colombiano; de esta manera podemos indicar que tal sistema en sus acciones, como instrumento, se relaciona con el sistema político. El llamado clientelismo y nepotismo en algunos casos son formas símbolos de innegables relacionamiento entre administración y sistema económico. Además de lo anterior, salen a relucir otros aspectos: Las actividades administrativas acusan formalismos y tramitología, carencia de programas de capacitación, falta de continuidad en las políticas trazadas violando los principios de la planeación, carencia de estímulos para el desarrollo de la actividad económica, estos entre otros.

En tal sentido los avances de la llamada ciencia de la administración se constituye en la preocupación fundamental en los actuales momentos para el encuentro de fórmulas operacionales que aumenten la eficiencia administrativa del sector público y permita que la flexibilidad ejecutiva ajuste al control contable, es decir, determinar una estructura organizacional dinámica que defina claramente las funciones continuas y secuenciales de la gestión pública, además del proceso de delegación de funciones, haciendo efectivo el sistema de descentralización y desconcentración administrativa, con el fin de oxigenar la administración.

2.6 SISTEMA FINANCIERO

Con la implantación del proceso de descentralización política, administrativa

y fiscal se trató de hacer un complemento esencial a través de la adecuada disponibilidad de recursos fiscales destinados a apoyar la prestación descentralizada de servicios por tal razón se hicieron algunas previsiones las que se concretaron en dos etapas. El fortalecimiento directo de los principales tributos municipales y el incremento de la cesión del impuesto al valor agregado al municipio.

Desde el punto de vista fiscal, el IVA es la transferencia más importante que la nación ha hecho a los municipios. Para el caso de Galeras, ésta es su principal fuente de financiamiento correspondiendo en casi un 80 % de sus ingresos corrientes. Es bueno considerar el monto de la cesión de IVA, el que aumentará progresivamente del 25.8 % en 1986 al 28.5 % en 1992, además de un IVA adicional progresivo de 0,4 % en 1986 hasta alcanzar el 16.8 % en 1992.

El criterio utilizado para las asignaciones del IVA es de acuerdo con la población del municipio y con su esfuerzo fiscal; de ésta manera se deberá pensar en una reestructuración en la hacienda municipal que logre operar eficientemente el sistema tributario en el municipio para la consecución de tal esfuerzo. Haciendo un análisis del comportamiento de los ingresos y egresos en el municipio de los últimos cinco años tenemos :

2.6.1 Ingresos

En lo que respecta a presupuesto para la vigencia fiscal de 1988, tenemos que

éste ascendió a la suma de \$49.324.042 ; de los cuales los ingresos tributarios representan un total de \$3.859.300 y en donde el rubro más importante es el de impuesto predial con una suma de \$3.000.000, lo que representa un 6,08 % de total de ingresos y un 77.7 % de los ingresos tributarios, suma muy baja comparada con los avalúos catastrales del municipio, lo que refleja un incremento promedio anual cercano al 32 %. Podemos considerar aquí la representación de los impuestos indirectos que arrojaron un total de \$558,300, representados en tres rubros principales : Industria y Comercio, Deguello de ganado mayor y Juegos y Rifas, cuyo total representa el 1.13 % del total de ingresos y el 14.46 % de los ingresos tributarios.

Los ingresos no tributarios ascendieron a la suma de \$38.857.726 representando un 78.78 % del total de ingresos y en donde el principal rubro es el de las Participaciones con un total de \$38.704.026, lo que nos da un 78,46 % de los ingresos totales. Del renglón de las participaciones, \$28.682313 corresponden a IVA básico y \$10.021.713 al IVA adicional; los demás rubros son pocos significativos siendo los más importantes el Tasa y Rentas ocasionales representando un 0.38 % de los ingresos no tributarios.

Los ingresos compensados sumaron \$607.016, representados principalmente en contribución para caminos y que en los últimos años había sido descartado del presupuesto. Estos ingresos representan solamente el 1,23 % del total de ingresos corrientes.

Los debidos a cobrar sumaron \$6.000.000 representados en su mayor parte por catastro ordinario y adicional de vigencia anterior, lo que representa un 12,16% del total de ingresos corrientes y registrando ingresos significativos en los últimos años. En lo concierne a recursos de capital, el municipio no ha hecho uso de ello, de tal manera que no posee obligaciones de crédito con ninguna entidad bancaria o financiera lo que le permite utilizar su capacidad de endeudamiento hasta el máximo.

Es de fundamental importancia partir de la valuación de recursos para la instauración del plan integral de desarrollo propuesto; por tal motivo haremos las proyecciones de los ingresos hasta el año de 1.992 y luego la de los gastos para medir el ahorro disponible del municipio. Para tal efecto tendremos en cuenta las ejecuciones fiscales de los últimos cinco años. Las cifras proyectadas para el período planeado se resumen de la siguiente forma, dadas en miles de pesos

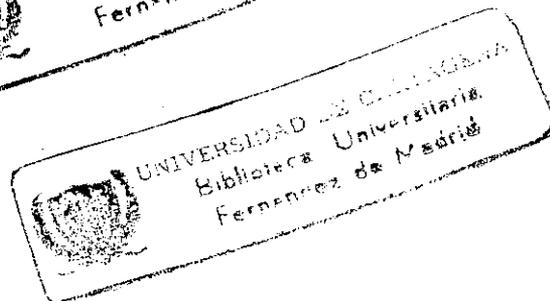
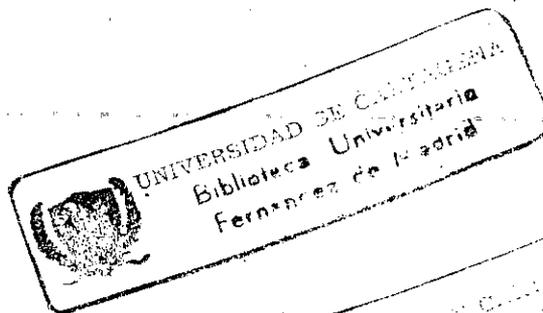


TABLA 10 : Proyección de los Ingresos del Municipio de Galeras. 1989 - 1992

Años	Ingresos Tributarios	Ingresos no Tributarios	Participación	Débito a cobrar	Total
1989	4.872	1.411	61.310	8.230	75.823
1990	5.430	1.635	86.930	10.572	104.567
1991	5.990	2.010	123.300	13.312	144.612
1992	6.549	2.084	176.100	16.500	201.233

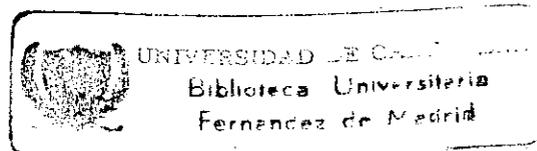
FUENTE : Planeación Departamental de Sucre.

Calculando los incrementos sucesivos, obtenidos a través de las series proyectadas, encontramos que representan un 48,3 % de promedio anual, cifra más o menos adecuada para atender los requerimientos del municipio.

2.6.2 Egresos

Las apropiaciones para atender el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 1988 fue del orden de \$49.325.542 distribuidos así : Gastos de funcionamiento un 55,76 % y de inversión un 44,23 % .

En la Rama Legislativa los gastos totalizaron \$988.320 representados así : Servicios personales 66,61 % y Gastos Generales 33,39 %



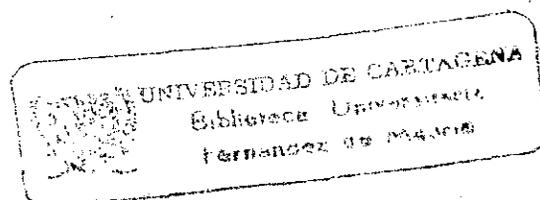
Los gastos en dirección general (Rama Ejecutiva) totalizaron \$11.742.379 de los cuales el 34.31 % corresponde a nóminas, el 25,66 % a transferencias y el 40 % en gastos generales representado en 23 rubros.

La Personería Municipal tuvo una asignación anual de \$1.630.280, de los cuales \$1.256.280 corresponden a nóminas, gastos de representación y prima de navidad, el resto a gastos generales.

La Auditoría municipal tuvo una asignación anual de \$1.623.480. El Departamento de Hacienda representado en la Tesorería municipal tuvo una asignación de \$4.230.320 y la Inspección central de Policía de \$2.212.680.

Los gastos en deuda pública fueron del orden de \$2.587.262. y en vigilancia y aseo de 2.489.760.

De esta manera los gastos de funcionamiento ascendieron a la suma de \$27.504.481 Dentro de los conceptos que forman estos gastos, el que mayor ha contribuido es el de servicios personales, los cuales representan el más alto porcentaje en todos los años del período estudiado destancandose específicamente el rubro "Sueldo de Personal de Nóminas." Por otra parte tenemos que los años 1984 y 1986 tuvieron un significado importante en el manejo de la política del gasto público, pues los gastos de funcionamiento estuvieron por debajo del 60 % con respecto de los gastos totales del mismo año.



El presupuesto de inversión fue de \$21.821.061 representado en obras de desarrollo municipal así :

Cajas especiales \$2.025.815

Inversión en zona urbana (19 rubros) \$11.599.846

Inversión en zona rural (24 rubros) \$8.196.000

La tendencia en los últimos años de los componentes del gasto público ha sido : Los gastos de funcionamiento, una tendencia decreciente así vemos como en 1983 estos representaban el 70.2 % del total de gastos, mientras que en la actualidad representa el 55.76 % (ver Tabla 11 y 12). Sin embargo, la tendencia debería ser la de seguir decreciendo si tenemos en cuenta que es un porcentaje muy alto para un municipio con tantas necesidades; en tanto que los gastos de inversión han tenido una tendencia creciente pasando del 29.8 % del gasto total en 1.983 al 44.23 % en 1988.

La proyección de los gastos corrientes se hizo con base a las últimas ejecuciones presupuestales. De esta manera, a continuación presentamos tales proyecciones, teniendo en cuenta que se hicieron en forma discriminada tomando los valores de servicios personales, gastos generales y transferencias. Las cifras están dadas en miles. Dado que en la actualidad el municipio no tiene deudas pendientes, el ahorro corriente se convierte en el mismo ahorro disponible para inversión. Así tenemos con cifras en miles.

TABLA 11 : Gastos Ejecutados en el Municipio de Galeras de Acuerdo a su Finalidad. Periodo 1983 - 1987 (cifras en miles)

Años	Gastos				Total gastos Ejecutados
	Funcionamiento	%	Inversión	%	
1983	6.209	70.1	2.636	29.9	8.845
1984	7.963	55.6	6.338	44.4	14.301
1985	10.971	67.5	5.272	32.5	16.243
1986	13.496	55.3	10.926	44.7	24.422
1987	18.738	54.6	15.581	45.4	33.310

FUENTE : Planeación Departamental de Sucre

TABLA 12 : Ejecución de Presupuestos en el Municipio de Galeras. Período 1983 - 1987.

Años	Ingresos	Gastos	Diferencia (\$)
1983	11.590.035	8.844.943	2.753.092
1984	15.713.525	14.301.269	1.412.256
1985	17.084.387	16.242.840	841.547
1986	25.477.916	24.421.609	1.056.307
1987	34.318.866	33.310.340	1.008.526

FUENTE : Planeación Departamental de Sucre.

105

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

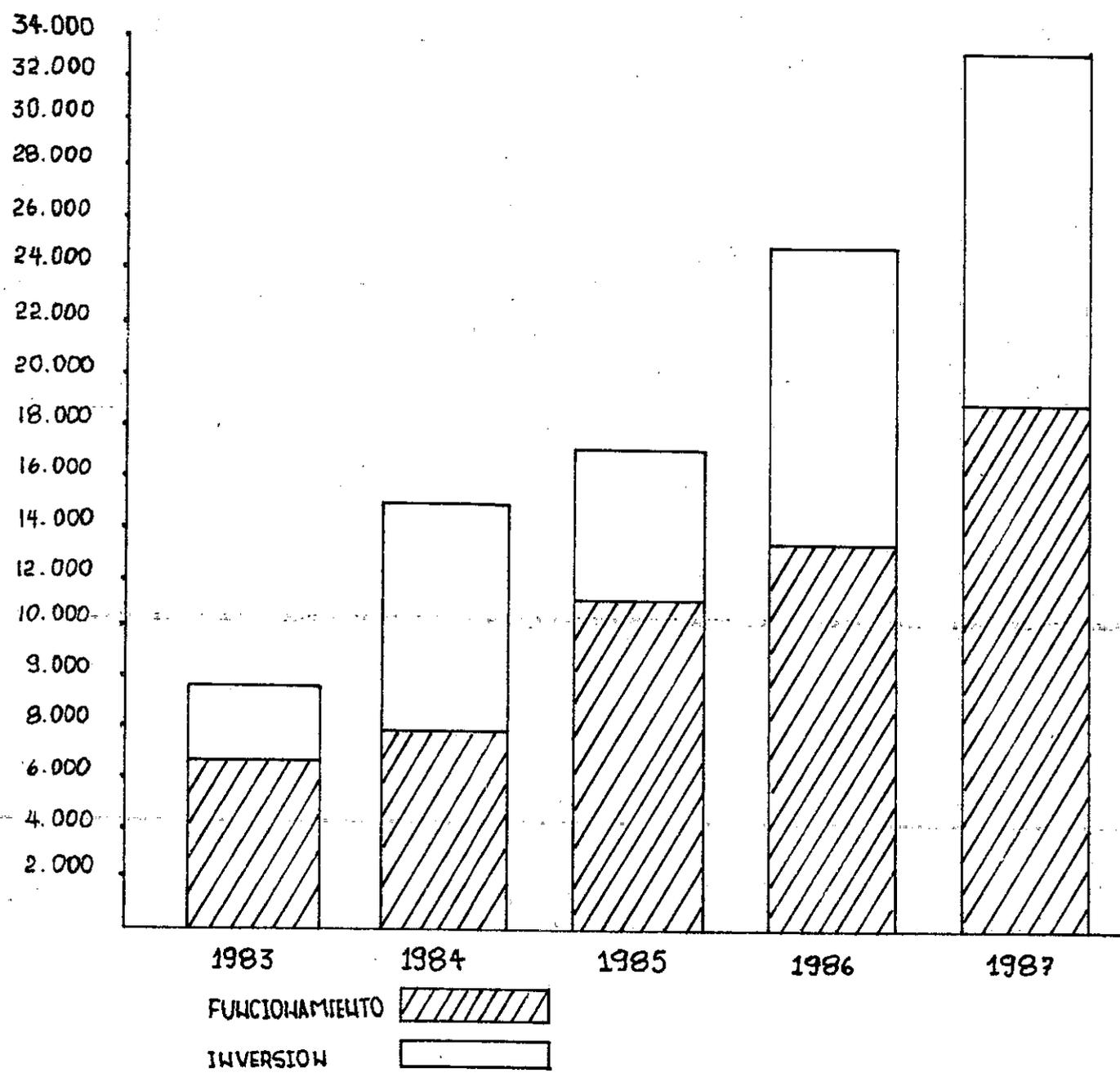
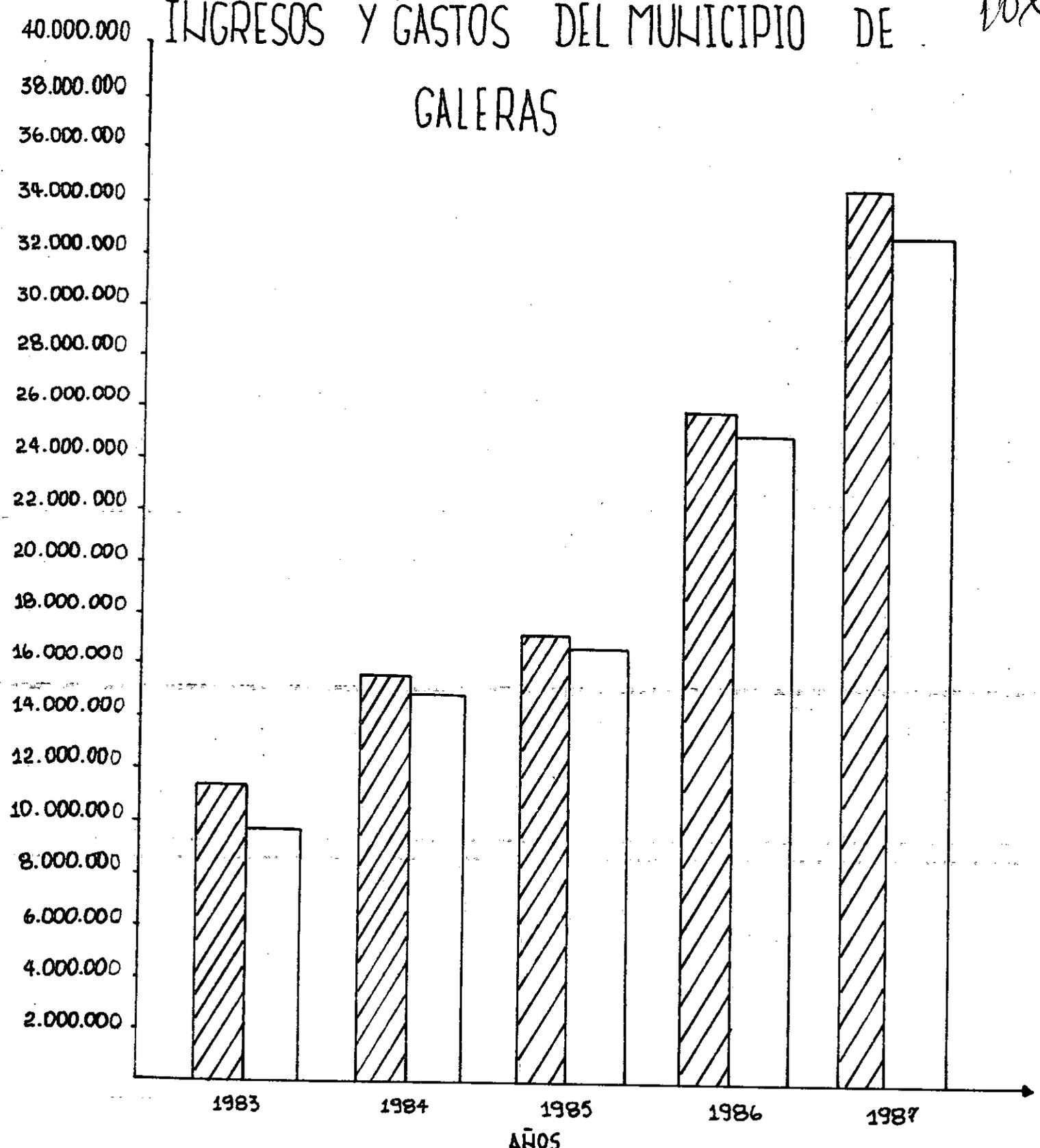


FIGURA 4

INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALERAS



INGRESOS 
GASTOS 

FIGURA 5

Haciendo un análisis de la tabla anterior podemos observar que la tendencia siempre ha sido mantener una diferencia positiva entre ingresos y los gastos del municipio, lo que nos permite identificar esa misma tendencia hacia el futuro lo cual será más significativo si las distintas administraciones municipales adoptaran buenas políticas del manejo de los recaudos. En los años analizados la diferencia más baja se encuentra en el año 1985, debido a un desbordamiento en los gastos para el pago de sueldos del personal supernumerario, y en donde los gastos de funcionamiento crecieron a un 67.5 %; tales diferencias mencionadas le han permitido al municipio hacer adiciones muy frecuentes en las vigencias respectivas al presupuesto de gastos, dándosele prioridad a las inversiones en obra de desarrollo comunitario.

TABLA 13 : Proyección de los Gastos del Municipio de Galeras 1989 - 1992

Años	Serv. Personales	Gtos Grales	Transferencia	Total
1989	25.111	8.556	1.152	34.819
1990	28.855	9.876	1.338	40.069
1991	29.899	11.197	1.525	42.621
1992	33.643	12.520	1.711	47.874

FUENTE : Planeación Departamental de Sucre.

TABLA 14 : Deducción del Ahorro Corriente para Galeras. Años 1989 - 1992

Años	Ingresos Ctes	Gtos Ctes	Ahorro Corriente
1989	75.823	34.819	41.004
1990	104.567	40.069	64.498
1991	144.612	42.621	101.991
1992	201.233	47.874	153.359

FUENTE : Planeación departamental de Sucre.

Comparando los resultados de las proyecciones de ingresos y gastos, se observa que el ahorro corriente permitirá mantener excedentes para inversión y atender los servicios de deuda requeridas. En forma resumida las proyecciones de ingresos y gastos estan conformados de las siguientes maneras :

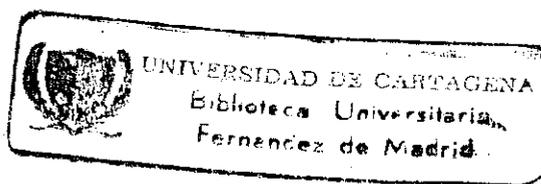


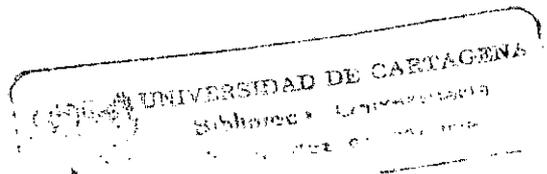
TABLA 15. Ingresos y Gastos Proyectados para Galeras 1989 - 1992 (en miles)

Nombre del Ingreso	1989	1990	1991	1992
I. INGRESOS CORRIENTES	75.823	104.567	144.612	201.233
A. Ingresos Tributarios	4.872	5.430	5.990	6.549
B. Ing.No Tributarios	1.411	1.635	2.010	2.084
C. Participaciones	61.310	86.930	123.300	176.100
1.IVA Básico	42.290	52.850	66.000	82.400
2.IVA Adicional	19.020	34.080	57.300	93.700
D. Débito a Cobrar	8.230	10.572	13.312	16.500
Nombre del Gasto	1.989	1.990	1.991	1.992
II. GASTOS CORRIENTES	34.819	40.069	42.621	47.874
A. Serv.Personales	25.111	28.855	29.899	33.643
B. Gastos Generales	8.556	9.876	11.197	12.520
C. Transferencias	1.152	1.338	1.525	1.711
III. AHORRO CORRIENTE (I-II)	41.004	64.498	101.991	153.359
IV. AHORRO PARA INVER.	41.004	64.498	101.991	153.359
V. INVER.AUTONOMAS	23.342	48.532	58.965	96.271
VI. SUPERAVIT	17.662	15.966	43.026	57.088

FUENTE : Planeación Departamental de Sucre .

El conjunto de funciones que la ley asigna a los municipios le confiere a estos el control efectivo sobre la casi totalidad de las actividades básicas que afectan la vida cotidiana de sus habitantes. A diferencia de lo que hasta hoy significa el manejo centralizado de la administración del Estado, en el futuro inmediato, las administraciones municipales deben responder directamente ante sus comunidades por el buen, regular o mal desempeño de las funciones que asumen. Algunas de las cuales serán :

1. Los servicios de agua potable, saneamientos básicos, matadero público, aseo público y plaza de mercado .
2. La construcción de obras civiles y la operación y mantenimiento de centros, puestos de salud y hospitales locales y las inversiones en dotación básica de tales instituciones .
3. La construcción, dotación y mantenimiento de planteles escolares e instalaciones deportivas de educación física y recreación .
4. La prestación de los servicios de extensión rural y asistencia agropecuaria directa a pequeños productores.
5. La construcción y conservación de carreteras veredales, caminos vecinales y puentes .



6. La instalación de la red de electrificación en zonas urbanas y rurales, entre otras .

De esta manera al comparar el volumen de los nuevos recursos con las nuevas funciones a cargo del municipio, se ha llegado a muy frecuentes simplificaciones. Así vemos como la reforma municipal plantea una grave desproporción entre el monto de los recursos que se transfiere al municipio, frente al cúmulo de responsabilidades que se quitó de encima el sector público central para trasladarlas al municipio .

De tal forma, la estructura financiera del municipio expuesta anteriormente, refleja la no capacidad de éste de asumir la ejecución de un plan integral de desarrollo ; por lo que se debe pensar en gestionar la consecución de créditos, con el fin de permitir la financiación de las obras a proponer ; debe además gestionar el municipio la búsqueda de apoyo y participación con entidades nacionales y departamentales en la ejecución de obras que le son competente y que vayan acordes con las exigencias de municipio , al igual que aprovechar su capacidad de endeudamiento, la que en la actualidad es de 130 millones de pesos . Ver Tabla 16 .

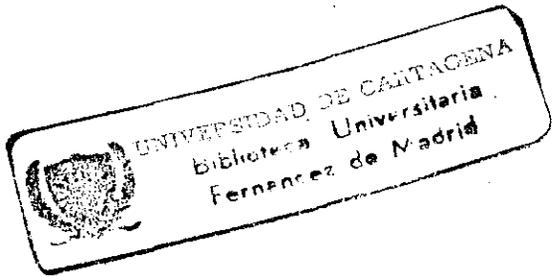


TABLA 16. Ingresos y Gastos para Galeras en el Año de 1988 .

INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALERAS AÑO 1988		
A.	INGRESOS CORRIENTES	49.324.042
I.	INGRESOS TRIBUTARIOS	3.859.300
II.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38.857.726
III.	INGRESOS COMPENSADOS	607.016
IV.	DEBIDO A COBRAR	6.000.000
B.	RECURSOS DEL CAPITAL	1.500
TOTAL INGRESOS		49.325.542
EGRESOS		
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.504.481
I.	RAMA LEGISLATIVA	988.320
II.	DIRECCION GENERAL	11.742.379
III.	PERSONERIA MUNICIPAL	1.630.280
IV.	TESORERIA	4.230.320
V.	AUDITORIA	1.623.480
VI.	INSPECCION CENTRAL	2.212.680
VII.	VIGILANCIA Y ASEO	2.489.760
VIII.	DEUDA PUBLICA	2.587.262
B.	GASTOS DE INVERSION	21.821.061

Cont. TABLA 16

INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALERAS AÑO 1988		
I.	CAJAS ESPECIALES	2.025.815
II.	INVERSION ZONA URBANA	11.599.846
III.	INVERSION ZONA RURAL	8.196.000
TOTAL EGRESOS		49.325.542

FUENTE : Tesorería Municipal de Galeras

2.7 FUNCIONAMIENTO Y APLICACION DE LAS POLITICAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y REGIONALES EN EL MUNICIPIO.

2.7.1 Subsector Agropecuario

Es muy notoria la ausencia de políticas en el sector agropecuario del municipio, aspecto éste que ha conllevado a un estancamiento y a una crisis del mismo en los últimos años. Esto como consecuencia de malas políticas de créditos, faltas de incentivos para el fomento de la agroindustria, falta de canales de comercialización y de infraestructura que garantice el buen procesamiento de algunos productos. Al igual que programas de consecución de variedades de semillas adecuadas para los cultivos en el municipio .

En lo concerniente a programas de desarrollo rural, estos no han sido aplicados

tampoco. Sólomente el Incora hace cerca de 15 años distribuyó algunos predios en el municipio bajo modalidad compra en un total de 594 hectáreas. Ultimamente esta entidad a través del PNR está tramitando unas 500 hect. para su adquisición y distribución a familias campesinas.

Es preciso entonces anotar que aunque el municipio se ha caracterizado por una indudable vocación agropecuaria, ello no se ha aprovechado de manera adecuada debido a la falta de una política integral, coherente, ambiciosa y sostenida que permita no solo el desarrollo del sector, sino también de otros campos.

2.7.2 Subsector Educación

La Educación en el municipio está organizada a través de tres núcleos de desarrollo educativo: Uno en la zona urbana y dos en la rural, quienes coordinan las actividades en tal sentido. No obstante, se vislumbra la necesidad de políticas más eficaces en el sector educativo, como por ejemplo más capacitación y asesoría técnica con el fin de descentralizar más esos aspectos.

En las zonas rurales se está llevando a cabo el programa "Escuela Nueva" puesto en marcha a través del Ministerio de Educación en los últimos dos años. Sin embargo, la adaptación para tal programa ha sido difícil ya que no hay la capacitación necesaria en el docente para su aplicación en forma eficiente.

En lo relacionado a campañas de alfabetización, de la Campaña CAMINA hasta hoy se han alfabetizado cerca de unos 2.500 personas. Para lo cual el FER ha nombrado maestros alfabetizadores, quienes en compañía de estudiantes de 11o. de Bachillerato prestan el servicio social en la actualidad. Existen también tres centros de alfabetización CEA con sus respectivos coordinadores, con un programa especial que abarca monitores voluntarios quienes trabajan con disco estudio. El total de receptores del programa en la actualidad es de unos 714 .

2.7.3 Subsector Salud

La cobertura en el área de salud es deficiente, dado la falta de recursos tanto físicos, como humanos y financieros. En la actualidad se están llevando a cabo programas de medicina preventivas, al igual que campañas masivas de vacunación tanto en la zona urbana como rural .

Es bueno anotar, la inclusión de Galeras en el PNR, el cual se está ejerciendo en el municipio a través de la cooperativa multiactiva y que en la actualidad cuenta con unos fondos cercanos a los \$6.000.000 los que están siendo invertidos en obras como : Puesto de salud, suministro de agua, arreglo de vías y escuelas, principalmente. Todo ello en la zona rural.

2.7.4 Subsector Vivienda

En el año 1985 se intentó llevar a cabo un programa de vivienda por el sistema de autoconstrucción. La entidad ejecutora era el Instituto de Crédito Territorial, quien suministraba lotes, préstamos en materiales y asistencia técnica. No obstante, todo fracasó y en la actualidad las viviendas que habían sido semiconstruidas se encuentran habitadas por invasores. El programa estaba dirigido a beneficiar unas 30 familias quienes se encuentran empeñadas en seguir adelante con el mismo ante la espera de que el ICT les defina su situación.

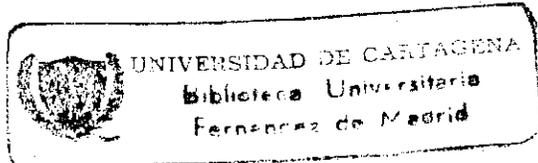
2.7.5 Subsector Transporte y Comunicación

En ninguno de estos dos sectores se han aplicado políticas que respalden la buena marcha de ellos. Las necesidades en tal sentido salen a la vista lo que sería fundamental instaurar medidas que conlleven al dinamismo y eficiencia de los mismos.

2.7.6 Subsector Energético

Las políticas en tal sentido han sido muy alentadoras, esto si tenemos en cuenta que todos los corregimientos y algunos caseríos poseen servicios de alumbrado eléctrico. Además la electrificación en el área urbana es el 97 % del total,

presentándose déficit únicamente en el alumbrado público, el cual carece de infraestructura adecuada .



3. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

A continuación estaremos enunciando la configuración de las posibles soluciones que vayan encaminadas al logro de un mejor grado de desarrollo del municipio teniendo en cuenta sus posibilidades futuras de progreso .

3.1 PROYECCION DEL DESARROLLO SOCIOECONOMICO

1. Desde el punto de vista social se debe pensar en dotar a la población de los mínimos servicios que se requieren para una mejor producción y productividad.

Esto si tenemos en cuenta que la gran mayoría de la población carece de agua potable, asistencia médica, escuela y alcantarillado .

2. Es necesario tomar algunas medidas tendientes a disminuir los costos de producción y fomentar la producción agrícola para evitar un desempleo rural masivo, si consideramos que últimamente existen pocos incentivos en tal sentido .

3. Definir una política crediticia, a la cual tenga acceso grandes, medianos y pequeños agricultores. Como también líneas de crédito de fácil acceso y tasas de interés moderadas para los pequeños ganaderos .

4. Fijar políticas de precios que logre la participación del Idema en la comercialización de los productos agrícolas, ofreciendo precios de sustentación razonables para la buena marcha del sector. Como también se logre combatir la intermediación exagerada. Crear una Central de Abastos, Fomentar y apoyar los proyectos agroindustriales para la región .

5. Regular la explotación ganadera y lograr una racionalización del uso de los suelos. Si consideramos lo dicho en el diagnóstico, el hecho de que el 95 % de las tierras están dedicadas a pastos y que la ganadería ha entrado en un ciclo de receso en los últimos años. Por lo que se debe pensar en la inyección de tecnología avanzada con el fin de lograr una explotación de tipo intensiva para recuperar tierras utilizables para agricultura .

6. Promover e incentivar el establecimiento de agroindustrias en el municipio que logren la reactivación de ciertos productos, y a la vez el fomento de nuevas fuentes de empleos y desarrollo. Tales industrias pueden estar dedicadas principalmente a la producción de concentrados para animales, secados de yucas y producción de panela .

7. Fomentar la creación y organización de microempresas, especialmente lo concerniente a talabarterías, tapicerías y artesanías en general, logrando de esta manera la reactivación de tales actividades en el municipio .

8. Gestionar con el BCH u otras entidades de carácter nacional para programas de vivienda que logren cubrir el déficit existente de las mismas. Lo cual conllevará a nuevas fuentes de empleo y ampliación del mercado para las empresas dedicadas a la producción de materiales de construcción .

9. Lograr a través de Inderena la asesoría para la introducción y fomento de cría de peces de agua dulce en los estanques existentes en las fincas del municipio. Al igual que regular la comercialización de la pesca procedente de las playas aledañas al municipio .

10. Fomentar la creación y organización de cooperativas en diferentes líneas de actividad, principalmente las de consumo y producción tanto en el área urbana como rural. Conllevando ello a una mayor tecnificación , aumento de la producción , apertura de nuevos empleos y disminución del costo de producción.

11. En cumplimiento de las políticas diseñadas por el gobierno nacional para la atención de las comunidades más necesitadas se hace necesario pretender la vinculación del Sena a programas de capacitación comunitaria para la cual se deberán construir centros para tal fin y orientar así acciones encaminadas a buscar nuevas alternativas y mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio, mediante la preparación y capacitación en sus oficios propios y de otras actividades generales de la comunidad como carpintería, mecánica automotriz, modistería, agricultura etc. Lo que permitirá a la comunidad misma generar

sus fuentes de empleos y de ingreso. A la vez el centro servirá como punto de convergencia para que todas las instituciones del Estado puedan irradiar desde allí sus actividades en forma integral .

3.2 PROYECCION DEL DESARROLLO FISICO-ESPACIAL

3.2.1 Demanda y Proyección de Areas por Uso

a. Zona Agropecuaria

1. Llevar a cabo la prestación de los servicios de extensión rural y asistencia técnica agropecuaria directa a pequeños productores, como también la adjudicación de baldíos a través de una delegación de Incora .

2. La formulación y cofinanciación con el DRI, de programas de desarrollo rural integrado dirigidos a áreas de economía campesiana y zonas de minifundios y colonización . Al igual que programas de desarrollo rural integrados, de seguridad alimentaria y de proveeduría de alimentos básicos.

3. Coordinar programas de recuperación e irrigación de tierras, principalmente en zonas aptas para tal fin, como las ubicadas al suroccidente del municipio en las cercanías del arroyo de Corozal y las del nororiente del mismo .

4. Llevar a cabo programas de reforestación con el fin de evitar la tala indiscriminada de árboles típicos de la región, como también conservar los suelos de la acción de la erosión principalmente los ubicados a orillas de los arroyos para recuperar los caudales de los mismos. De igual forma se deberá incentivar la implantación de zocriaderos para la defensa de la fauna .

b. Zona Residencial

1. Deberá el Gobierno Municipal adelantar programas de urbanismo, con el fin de adecuar terrenos urbanizables y limitar la autorización de nuevas urbanizaciones, con el fin de darle utilización a las grandes extensiones de tierras subutilizadas. Esto si tenemos en cuenta el gran crecimiento desordenado que ha tenido el municipio en los últimos años, lo que ha hecho que las áreas de expansión y los costos de urbanización sean cada vez más crecientes. Es por ello que se deberá adelantar planes de vivienda en coordinación con entidades del Gobierno Nacional. El área indicada sería las de donde se comenzó a desarrollar una vez un programa de vivienda y zonas aledañas ubicadas al norte del municipio .

2. Hacia el área donde se encuentra ubicado el estadio de fútbol, el municipio deberá diligenciar la adquisición de estos terrenos para la construcción del polideportivo, centro de recreación y zonas verdes para el esparcimiento de la comunidad .

3. Adelantar la consecución de recursos para la terminación de la casa cural y la capilla del Cementerio Municipal como también la instalación de la casa de la cultura, obras de primordial importancia para la comunidad .

4. Gestionar la reubicación de los kioscos que se encuentran en la plaza principal y trasladarlos a otros sitios como por ejemplo la plaza de la cruz, procurando de esta manera la tranquilidad en el lugar y utilización de esos terrenos para otros fines como por ejemplo la construcción de un parque didáctico infantil .

5. Se continuará con las características de zonas residenciales, pequeños comercios y oficinas públicas las comprendidas en los alrededores del parque central, calle concepción y Santander .

c. Zona Industrial

Se deberá pensar para un futuro no inmediato, el acondicionamiento de los terrenos ubicados en el camino hacia Sincé para explotaciones industriales dada la facilidad por su topografía y ubicación geográfica .

d. Servicios Públicos

1. Contemplan las alternativas propuestas un racional crecimiento del servicio

de acueducto en relación con su extensión de redes, conducción, medidores y equipo para lograr de esta manera la optimización de tal servicio. Tal proceso de construcción integral del acueducto, según las nuevas disposiciones sobre descentralización, corresponderán al municipio, o a través de recursos del Gobierno Nacional con entidades como FONADE, FEDRU. En relación a la zona rural, se deberá pensar también en un mejoramiento del sistema actual, principalmente nuevas fuentes de abastecimiento y tratamiento de agua en todos los corregimientos y veredas del municipio .

2. En coordinación con la dirección de agua potable y saneamiento básico del Ministerio de Obras Públicas el gobierno municipal deberá elaborar estudios para la construcción de alcantarillado del municipio y definir así los recursos económicos para el mismo .

3. Esta requiriendo el municipio en los actuales momentos una mejor eficiencia en el servicio energético, principalmente en lo concerniente a alumbrado público y construcción de redes eléctricas a predios ubicados en los caminos veredales con el ánimo de darle cabida a proyectos de tipo agropecuario .

4. Deberá gestionarse también ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la implantación del sistema telefónico en el municipio, esto si tenemos en cuenta que ésta ya está en condiciones de poseer tal servicio y que la demanda del mismo es muy notoria .

5. En lo relativo al servicio de basura, se deberá contratar un equipo de recolección de las mismas y fijar un sitio especial para arrojarlas .
6. Dado el pésimo estado que presenta el matadero público, se debe pensar en la reubicación y construcción de uno nuevo, en un sitio con facilidad para la prestación de los servicios de agua, luz e higiene. Para tal efecto el municipio está gestionando la adquisición de un lote en el carretable hacia San Andres de Palomo, por lo que consideramos un lugar ideal para el mismo .

3.2.2 Plan Vial y Transporte

Es de vital importancia en Galeras la pavimentación de la carretera que une a este municipio con Sincé y a la vez adelantar gestiones con planeación departamental para que se construya el trayecto que falta de Sincé a Betulia. De esta manera se estaría dando un proceso de comunicación más eficaz entre el municipio y la capital, convirtiéndose esta carretera en una de las arterias principales del Departamento dada la gran importancia de la región y su influencia en el desarrollo económico y social del departamento .

Además de lo anterior se deberá coordinar con el Fondo de Caminos Vecinales para gestionar créditos ya sea ante el FEDRU o Fonade, la conservación y mantenimiento de caminos vecinales, veredales y arreglo de puentes en el municipio, principalmente las vías que conducen hacia San José de Rivera y Baraya ,

124

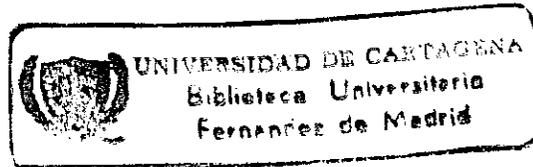
logrando de esta manera reactivar la actividad económica en la región .

Se deberá también diligenciar con FFDRU la construcción de un terminal de transporte en los terrenos adquiridos para tal fin en inmediaciones del mercado público. Logrando de esta manera una solución al problema de parqueo de vehículos en el parque central .

3.3 ORIENTACION DE LAS POLITICAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES DE SALUD Y EDUCACION A NIVEL LOCAL .

1. Se deberá adelantar gestiones ante el Fondo Nacional Hospitalario para la asistencia técnica como financiera , con el fin de ampliar la cobertura en salud tanto en la cabecera municipal como en corregimientos y veredas más importantes, lo que implicará una mejor dotación y ampliación del centro de salud local, tanto de recursos humanos, físicos y financieros, como también la apertura de nuevos puestos de salud en los corregimientos y otros sitios de interés del área municipal. De igual manera se deberán adelantar programas de educación en salud.

2. Es de vital importancia también la construcción y mantenimiento de plantas físicas y la dotación de planteles educativos oficiales, principalmente en el área rural con el fin de llenar los requerimientos de educación existente. De igual manera se deberá descentralizar aspectos como la capacitación y asesoría técnica en tal sentido , con la finalidad de lograr un mayor dinamismo y eficiencia en la enseñanza .



127

4. FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1 ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO

A continuación enunciaremos algunas estrategias que se pueden poner en práctica para la ejecución del plan .

1. Mejorar y ampliar los servicios públicos de acueducto, energía eléctrica , recolección de basuras y teléfonos. De igual forma diligenciar para la puesta en marcha en el municipio del servicio de alcantarillado como también la construcción de un nuevo matadero .

2. Reorganización administrativa y financiera del municipio se pretende fundamentalmente dar a éste una idea clara, sobre los ajustes que debe hacer para adecuar su estructura de recaudo a las exigencias técnicas de las nuevas normas de descentralización fiscal y administrativa . Este aspecto ameritará definir cargos y funciones al interior de la administración municipal, como también una mejor dirección y coordinación sobre lo propuesto en el Plan Integral de Desarrollo .

3. Aumentar las posibilidades en materia de salud y educación. Para lo cual se deberá coordinar con las entidades encargadas en tal sentido para una mejor dotación tanto de aspectos físicos como humanos y financieros. Se deberá dotar a la población también de sistema recreacional como polideportivos, zonas verdes, etc.

4. Gestionar con el Fondo de Caminos Vecinales para el mejoramiento de los caminos veredales y con el Ministerio de Obras Públicas para la pavimentación de la vía Sincé - Galeras.

5. Adecuación del uso de áreas residenciales y del suelo urbano. Para lo cual se deberá pensar en la limitación de nuevas urbanizaciones para un ordenamiento urbano en el municipio. Todos estos instrumentos de política urbana irán en caminados también al control de lotes urbanizados no edificados y a los urbanizables no urbanizados, para un mejor control de la expansión urbana y evitar así la subutilización del suelo.

6. Para la mejor prestación de los servicios de asistencia técnica transferidos al municipio, éste deberá crear unidades de asistencia técnica agropecuaria ya que este sector representa un papel preponderante en la economía del municipio. Se deberá pretender por lo tanto aumentar la producción y productividad con el propósito de cubrir la demanda interna y generar excedentes para la comercialización y satisfacer los requerimientos de materia prima para las agroindustrias a instalar en el municipio.

129

Las anteriores estrategias de desarrollo podrán ser realizadas al tiempo que se ponga en práctica las siguientes políticas de desarrollo :

4.1.1 Política Social

EMPLEO : La obtención de esta política se logrará a través del fomento de la microempresa, la agroindustria, la creación de cooperativas tanto de producción como de consumo y la construcción de vivienda, a través de los planes que se logren poner en marcha en el municipio .

Se deberá también incrementar la producción agropecuaria, lo que se logrará mediante un uso más racional del suelo como también mejorando las técnicas de producción y comercialización con el ánimo de disminuir los índices de desempleo rural .

EDUCACION : Se hace necesario la vinculación del Sena a programas de capacitación comunitaria para lo cual se deberá construir centros para tal fin. Lo anterior conducirá a una preparación y capacitación de los habitantes en sus oficios propios y otras actividades en general, lo que les permitirá obtener los requerimientos técnicos del desarrollo agroindustrial, cooperativo y microempresario del municipio .

Se deberá enfatizar en la obtención de recursos humanos y económicos necesa

rios para el mejoramiento de la calidad de la educación primaria, secundaria y media vocacional en el municipio .

RECREACION : Propender para mejorar y ampliar los programas de recreación a través de la construcción de polideportivos y zonas verdes. Al igual que estimular la práctica deportiva en el municipio .

SALUD : Ampliar la cobertura de los servicios de salud y mejorar los ya existentes. Para lo cual se deberá enfatizar en la consecución de recursos humanos, físicos y financieros para la dotación, ampliación y mantenimiento de los mismos. Se deberá desarrollar aún más los programas de medicina preventiva y extenderlo hacia las zonas rurales .

4.1.2 Política Fiscal

La nueva legislación municipal, Ley 14 de 1983 principalmente amplía la gestión fiscal del municipio en sus dos fuentes básicas de recursos : El impuesto predial y el de industria y comercio. El nuevo enfoque dado al cobro de estos impuestos determina la necesidad de diseñar métodos más detallados y técnicos para su manejo, que ameriten redefinir cargos y funciones al interior de las tesorerías. De no hacerse esto, se considera que los aspectos positivos que busca alcanzar la nueva legislación no contarían con los canales administrativos adecuados para su logro. La estructura básica propuesta e ideal sería : Un Tesorero,

un Tramitador de Catastro e Impuesto Predial, un Tramitador de Impuesto de Industria y Comercio y otros impuestos y servicios, un Cajero general y un Secretario general. La implementación de esta estructura, no implica la creación de cargos, sino la adaptación de los ya existentes, con sus respectivas funciones a cumplir.

Lo anterior tendrá un efecto muy positivo para la consecución del esfuerzo fiscal, factor más importante para la asignación de las transferencias del IVA para el municipio. Esto si tenemos en cuenta que tal esfuerzo estará medido principalmente por el recaudo que el municipio sea capaz de efectuar por concepto del impuesto predial, dejando a un lado así la "Pereza Fiscal" que lo ha caracterizado en los últimos años.

Por otra parte se hace evidente implantar un modelo de presupuesto diseñado de conformidad con las normas y principios que sustentan la descentralización y acatando las técnicas vigentes en materia de elaboración de presupuesto para el sector público.

4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

4.2.1 Sector Primario

1. Construir centros de acopio y abastos, para la comercialización de la producción del sector agropecuario en el municipio.

2. Recuperar y adecuar tierras para la agricultura
3. Fomentar y llevar a cabo proyectos para la cría de peces y regular su comercialización .
4. Participar con el Fondo de Desarrollo Rural Integral , mediante mecanismos de cofinanciación en la ejecución de programas y proyectos de inversión destinados al desarrollo económico y social integrado, dirigido a las áreas de economía campesina y minifundio .

Para la ejecución de tales programas, en primer instancia tenemos que el HIMAT será la entidad encargada de realizar el proyecto de adecuación y recuperación de tierras. A través de una financiación del presupuesto nacional, con un costo estimado de \$150.000.000., lo que logrará incorporar 300 hect.de terreno a la producción .

Para la construcción del centro de acopio y abasto , la entidad encargada de llevarlo a cabo será el IDEMA a través de recursos de la entidad y con un costo estimado de \$10.000.000.

Para el proyecto de pesca, el INDERENA será la entidad encargada de ejecutarlo, con una inversión requerida de \$5.000.000 .

Para el desarrollo económico integrado para las áreas económicas campesinas y minifundio se deberá considerar un monto aproximado a los \$40.000.000 .

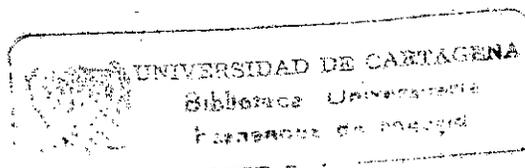
Para los años 1991 y 1992 en los cuales pasarán a cargo del municipio tales programas. A continuación resumimos los programas de inversión en el sector primario :

TABLA 17 . Programas de Inversión Sector Primario .

Proyecto	Entidad Ejecutora	Ubicación	Financiación	Costo Estimados . \$Millones
Recuperación y adecuación de tierras	HIMAT	Sur occidente del municipio arroyo de Corozal .	Presupuesto Nacional .	150.
Proyecto de pesca fluvial	INDERENA	Fincas del municipio	Presupuesto Nacional .	5
Centro de acopio y abastos	IDEMA	Galeras	Presupuesto Nacional	10
Desarrollo económico integrado	Alcaldía Municipal y DRI .	Zonas Rurales .	Recursos del IVA .	40
TOTAL				205

4.2.2 Sector Secundario

Se deberá poner en ejecución proyectos de agroindustria y cooperativas de producción. La entidad ejecutora será la Secretaría de Agricultura con recursos del presupuesto nacional y un costo estimado de \$15.000.000 .



4.2.3 Sector Terciario

SERVICIOS PUBLICOS : Se deberá poner en marcha proyecto de acueducto y alcantarillado, al igual que energía, telefonía y recolección de basura. En relación a los dos primeros, el FFDRU será la entidad ejecutora, con un costo de \$160.000.000. Para el servicio de energía, se deberá suplir el déficit en alumbrado público y hacer inversiones en veredas del municipio. La entidad ejecutora será CORELCA con un costo estimado de \$8.000.000 .

Para el servicio telefónico, el Ministerio de Comunicación Nacional a través de Telecom se halla diligenciando un crédito para la ejecución del programa Caribe I en municipios de La Costa . Para el caso de Galeras, la inversión destinada es de \$8.000.000 .

Para el servicio de basura se deberá contratar equipos de recolección y disposición final de las mismas. Para lo cual se requieren \$2.000.000 . A continuación detallamos las inversiones requeridas en servicios públicos .

TABLA 18. Sector Terciario Programas de Servicios Públicos .

Proyectos	Entidad Ejecutora	Costo Estimado \$ en Millones.	Financiación
Construcción de Acueducto y Alcantarillado.	F.F.D.R.U	160	B.C.H.
Proyecto de Telefonía	TELECOM	8	Crédito Externo
Energía	Eléctricadora de Sucre	8	CORELCA
Recolección de Basuras	Alcaldía Municipal .	2	Presupuesto Municipal .
TOTAL		178	

SERVICIOS COMUNITARIOS : Se deberá adelantar proyecto de construcción , adecuación y dotación de aulas para la enseñanza primaria, al igual que la construcción de la casa de la Cultura . Para tal efecto, el municipio con recursos propios será la entidad encargada de su ejecución. Con unos costos estimados en \$12.000.000 .

En materia de salud, se deberá ampliar la infraestructura existente en el municipio , al igual que poner en marcha la construcción de puestos de salud en la zona rural. Según las nuevas normas de descentralización, esto le corresponderá al municipio . Con una inversión requerida de \$20.000.000 .

Deberá realizarse también la construcción del matadero municipal, por la gran urgencia que hay al respecto, por lo que se deberá conseguir recursos a través de FFDRU para la ejecución del mismo. El costo estimado de la obra es de \$20.000.000.

Se hace primordial también la culminación de la Capilla del Cementerio Municipal. El costo estimado es de unos \$3.000.000. En lo concerniente a recreación, se deberá poner en marcha la construcción de centros deportivos y zonas verdes, a través de recursos municipales. Las inversiones requeridas para tal efecto es de unos \$10.000.000. A continuación resumimos la Tabla de inversiones en obras comunitarias.

TABLA 19. Sector Terciario Programa de servicios comunitarios

Proyectos	Entidad Ejecutora	Costo Estimado \$ en millones	Financiación
Construcción, adecuación y dotación de aulas para la Primaria y Casa de la Cultura.	Alcaldía Municipal	12	Presupuesto Municipal y P.N.R.
Matadero Público Municipal	FF.D.R.U.	20	B.C.H.
Ampliación de Infraestructura Hospitalaria	Alcaldía Municipal	20	Presupuesto Municipal y P.N.R.

Cont. TABLA 19.

Proyecto	Entidad Ejecutora	Costo Estimado \$ en millones	Financiación
Capilla del Cementerio Municipal.	Alcaldia Municipal	3	Presupuesto Municipal
Recreación y Deporte	Alcaldia Municipal	10	Presupuesto Municipal
TOTAL		65	

VIAS Y TRANSPORTE : Se proyecta la construcción de la carretera en asfalto Sincé - Galeras; la cual tiene una distancia de 16 kilómetros como también la rehabilitación de tramos viales en el municipio como la vía para San José de Rivera, Santiago Apóstol y Baraya. Las entidades ejecutoras serán el Ministerio de Obras Públicas, Caminos Vecinales y el Gobierno Municipal. Con costos aproximados de \$400.000.000 ..

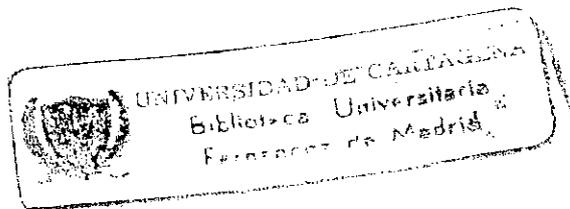
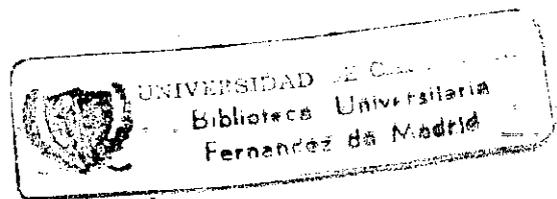
VIVIENDA : Se deberá poner en ejecución un programa de vivienda para la construcción y mejoras de las mismas, al igual que adecuar terrenos con los servicios de infraestructura de servicios públicos comunales. El Instituto de Crédito Territorial será la entidad ejecutora con un costo de \$30.000.000.

TABLA 20. Sector Terciario Inversiones en Infraestructura Vial y Vivienda .

Proyecto	Entidad Ejecutora	Costo Estimados \$ en millones.	Plan de Inversión			
			1989	1990	1991	1992
Pavimentación Sincé - Galeras	Ministerio de Obras Públicas	342	60	90	92	100
Caminos Veredales .	Caminos Vecinales y Alcaldía Municipal .	58	10	15	20	13
Construcción y Mejoramiento de Vivienda.	Instituto de Crédito Territorial.	30	5	8	10	7
TOTAL		430	75	113	122	120

El total de inversiones es de unos \$893.000.000 discriminados así :

- Sector Primario : \$205.000.000
- Sector Secundario : \$ 15.000.000
- Sector Terciario : \$673.000.000



5. PLAN DE INVERSIONES E INSTRUMENTOS NORMATIVOS

5.1 PRIORIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO

5.1.1 Sector Primario

Recuperar y adecuar tierras para la agricultura en áreas comprendidas al Sur occidente del municipio, al igual que construir centro de acopio y de abasto para la comercialización de la producción .

5.1.2 Sector Secundario

Poner en ejecución programas agroindustriales, principalmente para el secado de yuca .

5.1.3 Sector Terciario

SERVICIOS PUBLICOS : Proyecto de construcción de acueducto y alcantarillado, telefonía, recolección de basuras y energía .

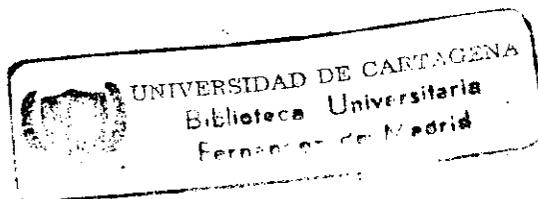
SERVICIOS COMUNITARIOS : Aumento de la infraestructura hospitalaria; construcción, adecuación y dotación de aulas escolares, y construcción del matadero municipal .

VIAS Y TRANSPORTE : La pavimentación en asfalto de la carretera Sincé - Galeras y el acondicionamiento de las demás vías veredales .

VIVIENDA : Proyecto de construcción y mejoras de vivienda. El programa de prioridades de inversión queda resumido así :

TABLA 21. Programa de Prioridades de Inversión Galeras 1989 - 1992

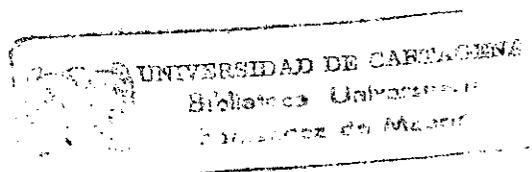
Proyecto	Costo Estimado \$ en millones	Plan de Inversiones			
		1989	1990	1991	1992
Recuperación , Adecua ción de tierras. Central de Abasto y Acopio.	150	30	40	50	30
	10	10			
TOTAL Sector Primario	160	40	40	50	30
Proyecto Agroindustria les .	15	15			
TOTAL Sector Secundario	15	15			
Construcción Acueducto y Alcantarillado	150	100	50		
Infraestructura Hospita laria.	20	10	10		
Proyecto Vial	400	70	95	100	135



Proyecto	Costo Estimados \$ en millones	Plan de Inversiones			
		1989	1990	1991	1992
Construcción y Ade- cuación de Aulas Escolares	12	4	4	4	
Matadero Munici- pal.	20	20			
Alumbrado Público	8	6	2		
Servicio Telefónico	8	8			
Construcción y Mejora miento de vivienda	30	5	8	10	7
Total Sector Terciario	648	223	169	114	142
TOTAL	823	278	209	164	172

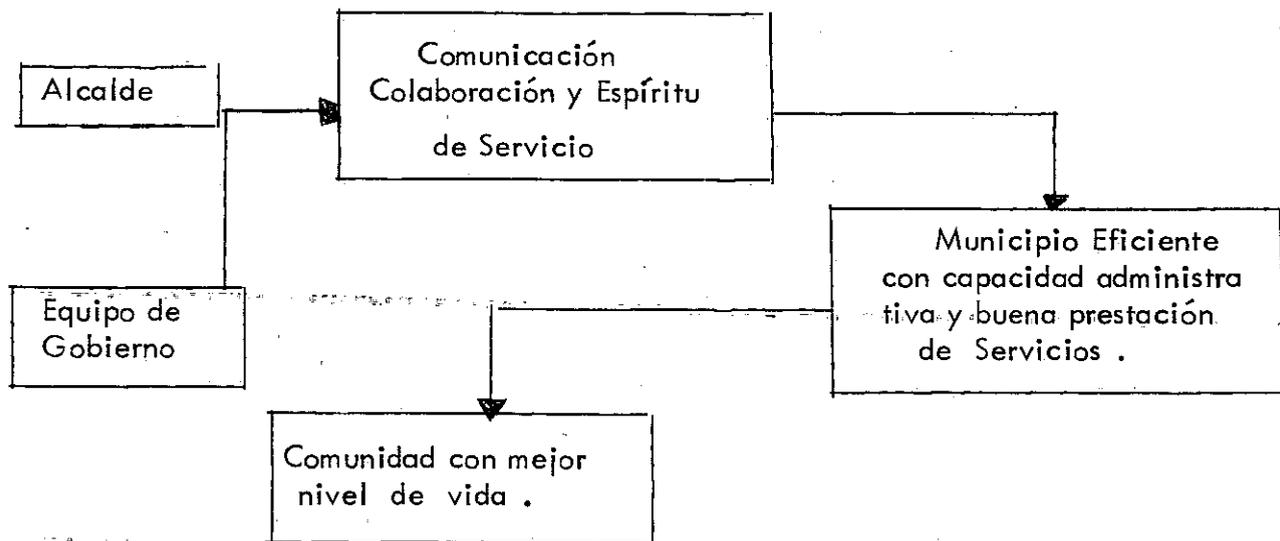
5.2 REGIMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A pesar de ser el Alcalde el jefe de la Administración Municipal, se vé obligado a compartir el poder con otros órganos de gobierno local, como son el Tesorero, el Personero y Concejo. Este tipo de coadministración, permitida por la estructura político administrativa del municipio actual requiere que el Alcalde se convierta en un verdadero diplomático en el manejo de las relaciones con su equipo de gobierno. En caso contrario, puede verse abocado a soportar toda clase de trabas en su gestión.



Es por lo tanto que surge a la vista la importancia de una constante comunicación con su equipo de trabajo. Esta comunicación y coordinación se logra a través de los Consejos de Gobierno", es decir, de la reunión periódica del Alcalde con el Tesorero, un Representante del Concejo, con el Personero y con el Secretario de Alcaldía. Ver figura 6 .

FIGURA 6. Sistema de Comunicación Propuesta para la Administración Municipal.



FUENTE : ESAP .

Con la instauración del proceso de descentralización administrativa política y fiscal, al municipio le corresponderá llevar a cabo la administración, ejecución y control de diferentes aspectos como se dijo en capítulos anteriores. Ante tales circunstancias se hace necesario la creación de una oficina de desarrollo u obras públicas, la cual tendrá sus respectivas divisiones: División de Obras Públicas y División de Servicios Públicos con su respectiva función. De igual manera se deberá crear la oficina de servicios generales, con dependencia de la Tesorería Municipal.

Con respecto a los aspectos financieros, la administración financiera municipal debe preocuparse por preparar planes y programas, explorar nuevos recursos e incrementar la productividad de las rentas municipales, buscar la economicidad en la utilización de los ingresos, también de los materiales y del personal a su servicio. Es decir, que se requiere cumplir con una serie de funciones como son: Planificación, Programación, Organización Directiva, Orientación Directiva, Control Directivo, Recaudación de Ingresos y otras.

PLANIFICACION : Es la base del éxito en toda administración, puesto que se decide por adelantado lo que se va a hacer en el futuro, para ello se requiere de actividades como : Diagnóstico, Pronóstico, Determinación de objetivos, Programación, Cronogramación, Presupuestación y elaboración de procedimientos.



PROGRAMACION : Es de vital importancia dado que se deben realizar una serie de actividades que permiten establecer cada una de las etapas que hay necesidad de cumplir para llegar a una meta en búsqueda del objetivo que se espera lograr. Se requiere de un plan de actividades como : Revisión de objetivo, determinación de las etapas principales , determinación de prioridades, establecimiento de un cronograma, revisión y coordinación .

ORGANIZACION DIRECTIVA : Se refiere al trabajo mediante el cual se ordena y coordina las tareas que deben ser realizadas con la máxima eficiencia . Esto es importante debido, a que de la organización de la Administración Municipal dependerá el que se cumplan los trabajos encomendados a cada uno de los funcionarios. Se requieren las siguientes actividades : Definición de la estructura de la organización municipal, delegación de funciones y determinación de las relaciones interpersonales .

ORIENTACION DIRECTIVA : Las actividades a cumplir en este aspecto serán: Formulación de decisiones, comunicación, motivación, selección de personal, adiestramiento y capacitación .

CONTROL DIRECTIVO : Los directivos municipales, y en especial el Alcalde, deben vigilar en forma permanente el cumplimiento de las políticas, normas , procedimientos y órdenes impartidas al personal al servicio de la Administración, lo que permitirá identificar las posibles fallas y sus causas . Las actividades de

control serán : Establecimiento de normas de actuación, valoración de la actuación y planteamiento de fórmulas para corregirlas .

RECAUDACION DE INGRESOS : La función de recaudo resulta de la ejecución activa del presupuesto. Las principales actividades a emprender serán :

1. Administración del Censo de Contribuyentes : O sea, por una parte, el acopio , archivo, organización y consulta de todas aquellas normas legales que se refieran a aspectos tributarios y no tributarios del municipio; y por otra parte, la organización, actualización y mantenimiento del censo de contribuyentes lo que permitirá conocer las deudas a favor del municipio, antigüedad , grado de morosidad, etc. Con base en este censo de contribuyentes , será que se deba iniciar las acciones de la jurisdicción coactiva.
2. Liquidación de Tributos y Rentas
3. Recaudación de Rentas e Ingresos por todo concepto
4. Control de recaudación
5. Administración del débito a cobrar. Para ello se debe proceder de dos formas : por vía persuasiva y por jurisdicción coactiva.

A continuación enumeramos las principales disposiciones que deben figurar en el inventario de la Alcaldía para ser consultadas permanentemente de acuerdo a sus necesidades :

Aspectos varios municipales : Constitución Política de Colombia

Presupuesto : Decreto extraordinario 294 de 1973 .

Endeudamiento Interno : Ley 7a. de 1981

Fortalecimiento Municipal y Regional : Leyes 14 de 1983 y 12 de 1986

Fortalecimiento de Fiscos Municipales : Leyes 50 de 1983, 55 de 1984 y 75 de 1987 .

Jurisdicción Coactiva : Código contencioso administrativo (Decreto 01 de 1984) y Código de Procedimiento Civil .

Descentralización Político Administrativa : Acto legislativo #1 de 1986 y Leyes 03 y 11 de 1986 .

Código de Régimen Municipal : Decreto Ley 1333 de 1986

Estatuto de Descentralización Municipal : Decreto 77 de 1987

Asignación de Funciones en Beneficio de los Municipios : Decreto 78, 80 y 81 de 1987 .

5.3 PROGRAMAS DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Se pretende en tal sentido, dotar al municipio de una buena organización administrativa y fiscal que le permita, en un tiempo prudencial y mediante la recuperación de las inversiones y la reorganización de los recaudos, continuar el programa de obras propuesto en el plan. Para tal efecto, los principales instrumentos con que se puede dotar al municipio son :

ESTATUTOS DE VALORIZACION : La contribución de valorización se exigirá a los propietarios de bienes raíces que se beneficien con la ejecución de obras de interés público local o de servicio público, tanto en la zona urbana como rural. En tal sentido se deberá crear una Junta de Valorización Municipal, quien será la encargada de todo lo relacionado con la aplicación de contribución de valorización y ejecución de los programas de obras que causan este gravamen, ya sean realizados por el municipio, la Nación, el Departamento o cualquier otra entidad de carácter público que le deleguen a aquél para su cobro.

REGIMEN FISCAL : Para tal efecto se hace necesario la creación de Junta de Hacienda que tendrá como funciones principales las siguientes :

1. Servir de consejera y orientar para la preparación de planes y programas, no solamente para una vigencia, sino a largo plazo; explorar nuevos recursos e incrementar la productividad de las Rentas Municipales. En fin, todo lo relacionado con políticas fiscal y financiera del municipio.
2. Asesorar y coordinar con el Tesorero lo relativo a la atribución y obligatoriedad de éste para el cobro a deudores morosos. Por lo que se deberá indicar los procedimientos a seguir, ya sea por vía persuasiva o por jurisdicción coactiva.
3. Coordinar todo lo relativo a endeudamiento del municipio.

Dado que las transferencias destinadas al municipio, se asignan principalmente por el recaudo que éste sea capaz de efectuar por concepto del impuesto predial, se pretende en primer lugar efectuar el reajuste del avaluo catastral de todos los inmuebles, con los correspondientes cambios en la base gravable del impuesto y siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional, quien determinará el monto del sistema anual automático de reajuste en los avaluos. Al igual que aspectos relativos a la Ley 14 de 1983 como los de refuerzo fiscal. Por lo que se deberán tomar medidas para aumentar el recaudo por concepto de Industria y Comercio, Circulación y Tránsito y Avisos y Tableros.

ASIGNACION DE PRESUPUESTO : Los programas de Inversión constituyen el instrumento básico para la puesta en marcha de las estrategias y políticas de desarrollo formuladas para el municipio en el plan integral de desarrollo. Tales programas deben vincularse a su vez al presupuesto municipal.

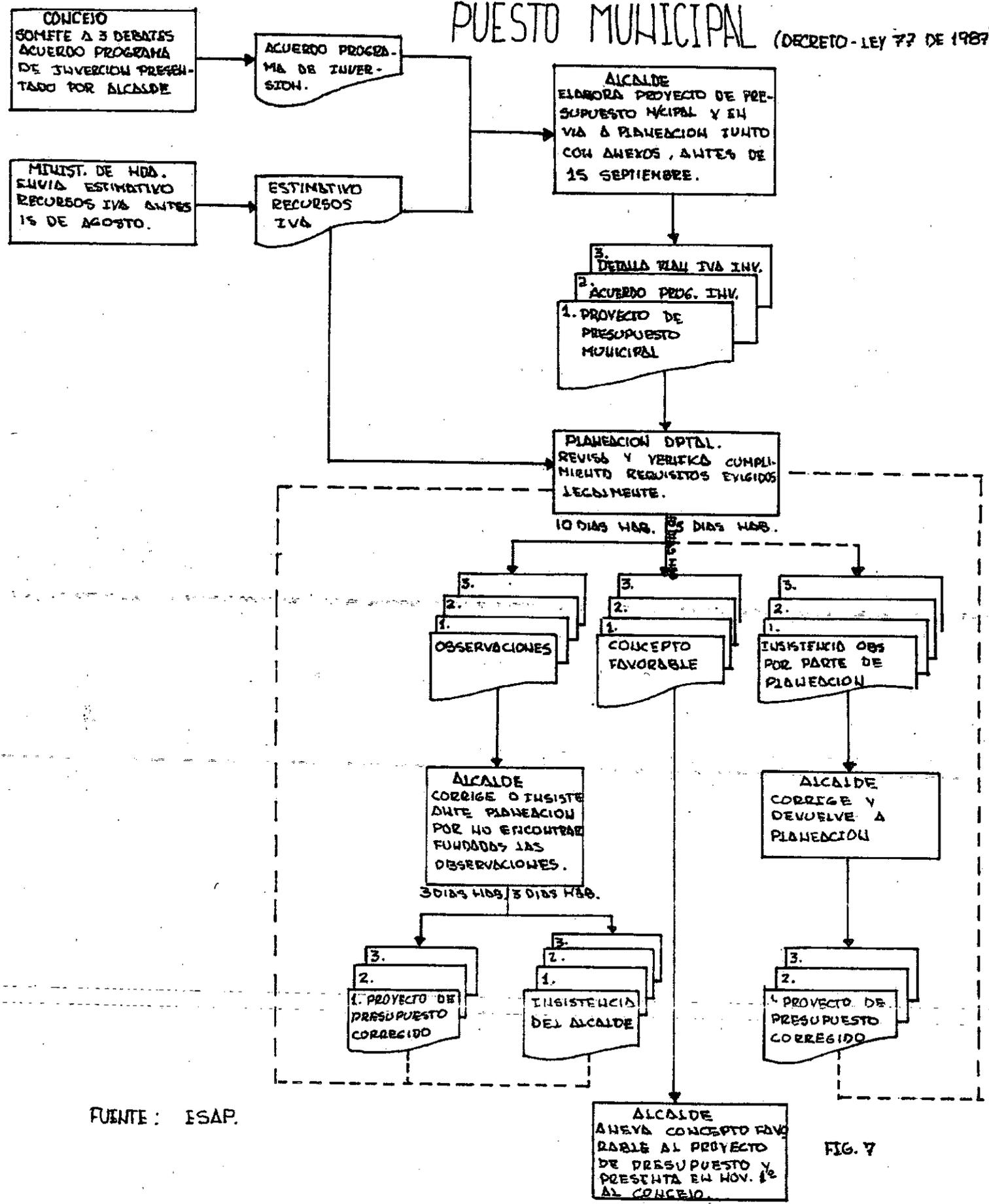
El Gobierno Nacional por medio del Decreto Ley 77 de 1987 estableció una serie de controles para vigilar la eficiente utilización de los recursos provenientes de la participación del municipio en la cesión del IVA, entre los que figura la responsabilidad que tienen los Alcaldes para elaborar programas de inversión municipal, los cuales deben ser presentados para aprobación de los Concejos e incluidos en los proyectos de presupuesto municipal, que deben ser enviados a Planeación Departamental antes del 15 de Septiembre de cada año, para la revisión y emisión del concepto exigido.

Para la etapa de formulación, a partir del 1o. de Julio de cada año, el municipio debe iniciar la elaboración del proyecto de presupuesto, para lo cual el Alcalde deberá asesorarse de las Oficinas de Planeación respectivas. En esta etapa se deberá tener en cuenta los estimativos sobre lo que se espera transferir al municipio durante la siguiente vigencia fiscal por concepto de su participación en el IVA, información que debe enviar el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Alcalde antes del 15 de Agosto de cada año .

Cuando se formulen observaciones por parte de Planeación Departamental, el Alcalde dispondrá de un plazo de tres días hábiles para realizar las correcciones indicadas. El primer día de las sesiones ordinarias del mes de Noviembre, el Alcalde deberá presentar al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo del presupuesto para el período fiscal siguiente . Este proyecto debe ir acompañado del concepto definitivo de la Oficina de Planeación Departamental y demás información exigida por el Código Fiscal, y donde se someterá a tres debates para su aprobación definitiva .

El presupuesto consta de tres partes : Presupuesto de Rentas e Ingresos, Presupuesto de Gastos y Disposiciones Generales . El acuerdo de presupuesto será uno solo, no puede expedirse por separado las rentas y los gastos o las disposiciones generales. A continuación presentamos los trámites para programas de inversión y proyecto de presupuesto municipal :

TRAMITE PROGRAMA INVERSION Y PROYECTO DE PRESU. MUNICIPAL (DECRETO-LEY 77 DE 1987)



FUENTE: ISAP.

FIG. 7

ESTATUTOS DE PLANIFICACION URBANA : Para poder adelantar los programas de urbanismo en el municipio, deberán existir unas normas mínimas de urbanización que contemple requisitos a cumplir por el urbanizador y poder obtener así de la Alcaldía Municipal la aprobación y licencia para urbanizar . Para tal efecto, deberá regirse el municipio por el Código de urbanismo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi .

Como instrumento de política urbana que puede dirigirse a controlar la expansión urbana y evitar la subutilización de predios, se podrán fijar tarifas superiores al máximo por concepto de predial tanto a lotes urbanizados no edificados como urbanizables no urbanizados, bajo la aprobación del Concejo Municipal.

REGIMEN TARIFARIO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS : Los Servicios Públicos, por su amplia cobertura, por su importancia para el grupo social en general y por la obligación del Estado de atender a la satisfacción de las necesidades de la comunidad, son objeto de múltiples regulaciones que buscan organizar, entre otras cosas, la forma de prestar el servicio, las relaciones entre las partes que lo prestan y las que lo reciben, las tarifas que se pueden cobrar, etc. Para tal efecto se hará la solicitud ante la Junta Nacional de Tarifas, con el fin de acordar las tarifas de los servicios públicos a prestar en el municipio, y mediante criterios de eficiencia económica y equidad social y otros como :

1. Asegurar la protección de los activos de las empresas prestadoras del servicio.

152

2. Mantener niveles de tarifas que cubran los costos reales de la prestación del servicio y provean una determinada rentabilidad con el fin de facilitar la financiación de los proyectos .

3. Conciliar financieramente la situación financiera de las empresas y la capacidad de pago de los usuarios .



CONCLUSIONES

- Es primordial que el municipio con las nuevas estrategias de descentralización adoptadas en el país, sepa encaminar en una forma muy eficiente los grandes recursos con que va a contar, con el fin de eliminar los grandes desequilibrios existentes y la búsqueda de una estructura socioeconómica más homogénea .

- Con la actual estructura administrativa del municipio, éste no está en condiciones de asumir el nuevo reto que se le ha asignado. Si tenemos en cuenta que con la actual estrategia de descentralización, así como la misma evolución del sistema regional y urbano, se ve puesta en evidencia la necesidad de una reestructura de la organización administrativa y fiscal, con el fin de facilitar el proceso de planificación y darle aplicabilidad a tales estrategias .

- Es importante considerar que uno de los aspectos básicos para que la reforma alcance sus objetivos es lo relativo a recaudos y utilización de los recursos fiscales, lo que constituye herramientas importantes, que manejadas con recto criterio conforme al espíritu que alentó al legislador, contribuirán a mejorar

la situación del municipio, pero que utilizadas con sentido diferente no conducirán sino a frustraciones. Por ello que se diga que el éxito de la reforma municipal depende fundamentalmente de la presencia de una voluntad política consciente y de la existencia de una capacitación eficiente para la gestión municipal .

- Para lograr la anhelada Planeación Municipal y Desarrollo del Municipio es fundamental continuar la labor organizativa y de fortalecimiento institucional, con el fin de recoger las iniciativas de los sectores públicos y privados, para encausarlos armónicamente hacia el desarrollo. Así mismo, estimular el aprovechamiento máximo de facultades y la autonomía fiscal otorgada al municipio , de tal manera que mediante ellas y el esfuerzo fiscal que logre hacer, obtenga un monto considerable para el aprendizaje de verdaderos programas de inversión y garantizar así, un manejo racional, eficiente y equitativo de los recursos municipales .

- Es preciso concluir que aunque el municipio se ha caracterizado por una innegable vocación agropécuaria, ello no se ha aprovechado de manera adecuada debido a la falta de una política integral, coherente, ambiciosa y sostenida que permitan no solo el desarrollo del sector sino también de otros campos .

6. La estructura financiera actual del municipio, refleja la no capacidad de éste, de asumir la ejecución de un plan integral de desarrollo. Por lo que se debe pensar en gestionar la consecución de créditos, con el fin de permitir fi

nanciar las obras propuestas. Además se deberá buscar el apoyo y participación de entidades nacionales y departamentales para la ejecución de obras que sean de su competencia y acordes con las exigencias del municipio.

- A través del estudio, pudimos observar que la tierra es usada inadecua e irracionalmente, contrariando la vocación hacia la agricultura de esta sección, pues el 86,6 % de la totalidad de los suelos reúnen condiciones favorables para la agricultura, pero solo el 5,8 % de ellas son aprovechadas en esta actividad, mientras que para la ganadería se destina el 93 % .

- De acuerdo con el censo de 1985, el 77,8 % de la población Galerana tiene NBI y un índice de calidad de vida del 28,7 % . Estos índices señalados obedecen a factores estructurales y coyunturales no homogéneos que es necesario superar. Ello exige y justifica un replanteamiento no residual en el gasto público, en la conducta de los funcionarios públicos, de la clase dirigente y de todas las fuerzas vivas de la comunidad . Ante tales circunstancias, la Ley 11 de 1986 ofrece herramientas importantes para el desarrollo de regiones reflejadas en la Asociación de municipios. De ésta manera, para el mejoramiento económico y social de Galeras, deberá éste considerar tales aspectos ante las exigencias actuales del mismo.

BIBLIOGRAFIA

ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL. Cuaderno No.12 de la ESAP. Edición Príncipe. Bogotá, Noviembre de 1987.

ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES. El Nuevo Municipio Colombia no. Documentos de la Vicepresidencia Jurídica y Económica de la ANDI. Barranquilla, Septiembre 11 de 1987 .

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO. El Impacto Económico de la Reforma Municipal Colombiana. Oficina de Asesoría de Proyectos. Bogotá, Septiembre 16 de 1986 .

CALDERON RIVERO, Mario. Alcance y Significado del Fondo Financiero de Desarrollo Regional y Urbano del Banco Central Hipotecario. Edición del Banco Central Hipotecario. Bogotá, Abril de 1988 .

CORELCA. Un Viaje hacia el Futuro. Plan de Desarrollo de la Costa Atlántica. 1983 - 1986 . Barranquilla.

DECRETO NUMERO 77 DE 1987. Boletín Informativo número 14 de la Gobernación de Bolívar. Secretaría de Planeación y Coordinación del Desarrollo Departamental. Cartagena, Septiembre de 1987 .

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Lineamientos para la ejecución de los Estudios de un Plan Integral de Desarrollo Municipal. Bogotá, 1982.

----- . Plan de Economía Social. 1987 - 1992. Bogotá 1987 .

----- . Boletín de la Planeación. Bogotá, Febrero de 1986 .

----- . Las Tarifas de los Servicios Públicos. Publicaciones del Departamento Nacional de Planeación . Bogotá 1986 .

DIAGNOSTICO AGROPECUARIO DE SUCRE. URPAS. Sucre y Gobernación de Sucre. Sincelejo 1983 .

157

EL ESPECTADOR. Sucre Tierras Inexplotadas. Sección Costa. Julio 28 de 1988.

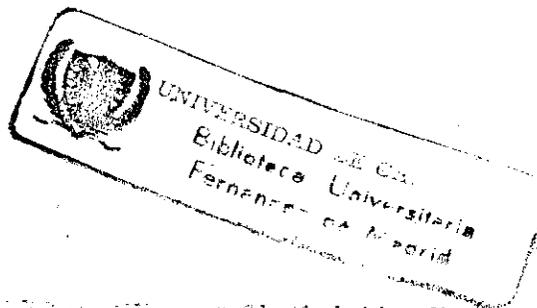
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA. Revista de Economía Cafetera. Documentos de Trabajo No. 2. Bogotá, Septiembre de 1987 .

GAVIRIA CORREA, Gonzálo. Nuevo Manual de Administración Municipal. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá, 1987 .

GOBERNACION DE SUCRE. Anuario Estadístico de Sucre. Departamento Editorial. Sincelejo 1983 .

PUELLO CHAMIE, Mario. Metodología de una Memoria de Grado. Trabajo de Ascenso - Economía. Cartagena 1985 .

REVISTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Economía Colombiana. Serie Documentos. Separata número 9 de Junio de 1986. Bogotá.

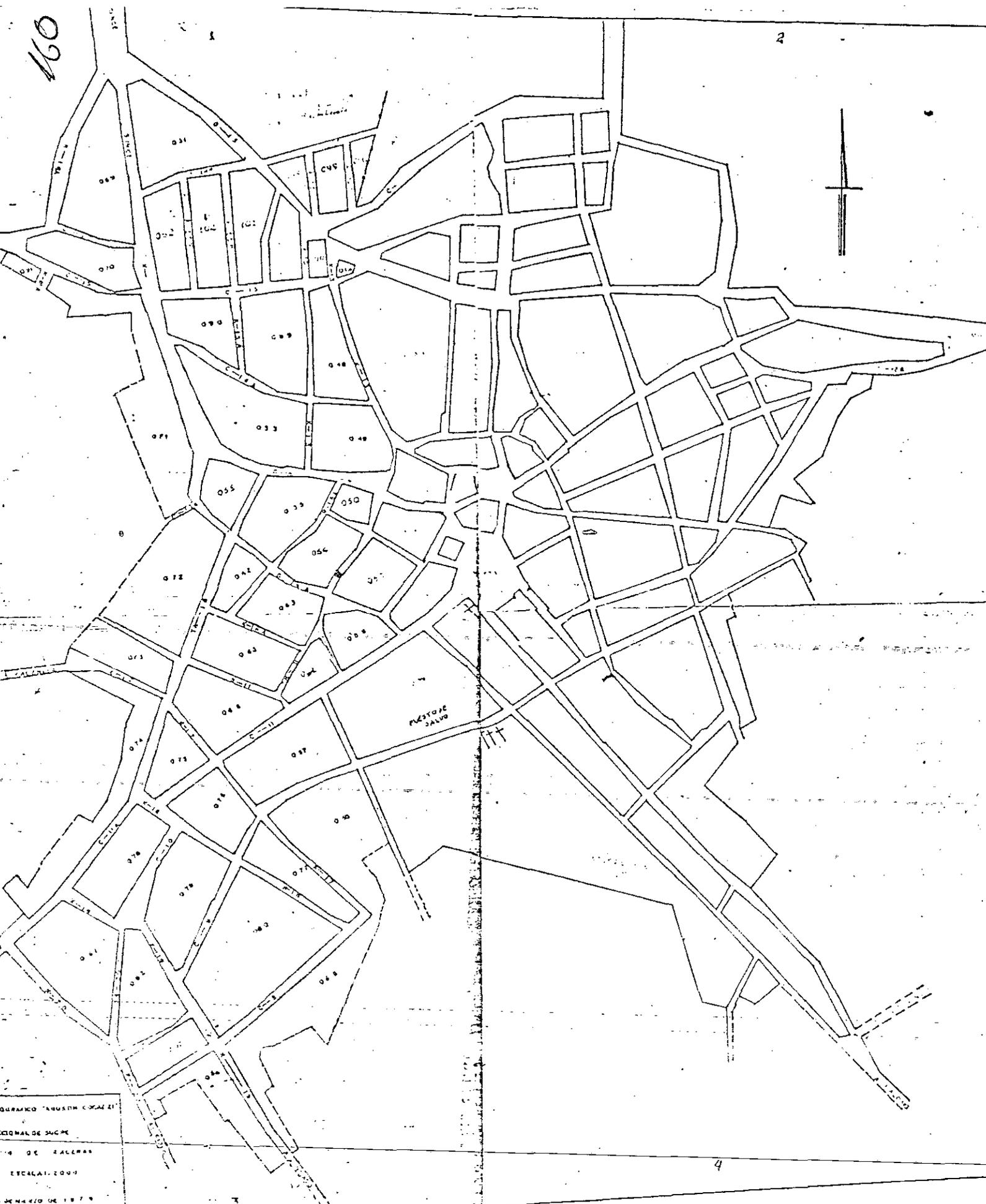
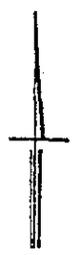


158

ANEXOS

160

2



DISTRITO "AGUSTIN COXAZZI"
 REGIONAL DE SUCRE
 PLAN DE CALLES
 ESCALA: 2000
 ENERO DE 1979

3

4

161

PRESUPUESTO

PAPELERIA Y UTILES	\$ 6.000
FOTOCOPIAS	10.000
GASTOS DE TRANSPORTE	22.000
SERVICIO MECANOGRAFIA	25.000
VIATICOS	80.000
ASESORIA Y EQUIPO TECNICO	200.000
IMPREVISTOS	15.000
TOTAL PRESUPUESTADO	<u>\$ 358.000</u>

CRONOGRAMA

162

TIEMPO / ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	1 ABRIL	9 MAYO	8 JUNIO	8 JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BUSQUEDA Y POSIBILIDAD DE DESARROLLO DEL TEMA	<input type="checkbox"/>							
EXPLORACION BIBLIOGRAFICA		<input type="checkbox"/>						
APROXIMACION AL TRABAJO DE CAMPO. (SONDEO INST.)		<input type="checkbox"/>						
REDACCION, AJUSTE Y CORRECCION DEL ANTEPROYECTO			<input type="checkbox"/>					
PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO				<input type="checkbox"/>				
TRABAJO DE CAMPO (RECOLECCION DE LA INFORMACION).					<input type="checkbox"/>			
ANALISIS DE LA INFORMACION. FORMULACION DEL DIAGNOSTICO.						<input type="checkbox"/>		
PARTICIPACION EN EL VISITE DE COMPLEMENTACION.							<input type="checkbox"/>	
SISTEMATIZACION DE LA INVESTIGACION Y AJUSTES AL PROYECTO							<input type="checkbox"/>	
REDACCION Y PRESENTACION DEL TRABAJO.								<input type="checkbox"/>

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ENCUESTA SOCIO-ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE GALERAS (SUCRE)

Ciudad y Fecha _____ Encuesta No. _____

Dirección _____ Sector _____

1. DATOS DEL HOGAR

1.1 Nombre del Jefe _____ 1.2 Edad _____

1.3 Sexo _____

1.4 Estado Civil _____ 1.5 Lugar de nacimiento _____

1.6 Personas que ocupan el lugar _____

2. MIGRACION

2.1 Cuánto tiempo llevan viviendo aquí _____

2.2 En que ciudad vivían antes _____

2.3 Cuántas personas mayores de 12 años han salido del municipio para la
borar en otros sitios _____ por qué ? _____

3. DATOS DE VIVIENDA

3.1 Tipo de vivienda. Casa independiente _____ Apartamento _____

Vivienda de inquilinato _____ Vivienda en Construcción _____

Rancho o cabañas _____ vivienda de desechos _____

3.2 Materiales Predominantes del techo: Plancha de concreto _____

Teja de Eternit _____ Zinc _____ Teja de Barro _____

Palma _____ Paja _____ OTRAS _____

3.3 Material predominante en paredes externas : Ladrillo o bloque _____

prefabricado _____ guadua o caña _____ madera _____

Bahareque _____ Otros _____

3.4 Condiciones en que se vive: Arrendatarios _____ Propietarios _____

usufructuarios _____ Otros _____

3.5 Número de habitaciones de la vivienda _____

3.6 Número de hogares que aloja la vivienda _____

3.7 Si es propia la vivienda, cómo la adquirió : Recursos propios _____

Préstamos del BCH _____ ICT _____ Otros préstamos _____

3.8 Conexión de la vivienda con los servicios públicos:Acueducto _____

Alcantarillado _____ Energía eléctrica _____ Teléfono _____

3.9 Con que servicio de agua cuenta esta vivienda:Tubería _____

Río o Manantial _____ pozo o algibe _____ Agua lluvia _____

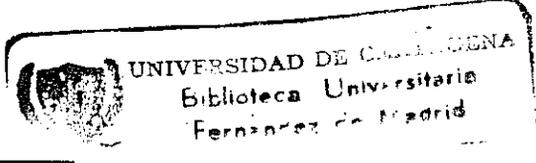
Otros _____

3.10 Servicio sanitario:Pozo séptico _____ Letrina _____ no tiene _____

3.11 Servicio de alumbrado:Eléctrico _____ gasolina _____

petróleo _____ Vela _____

165



4. CARACTERISTICAS EDUCATIVAS

- 4.1 Sabe leer y escribir : Sí _____ No _____
- 4.2 Nivel más alto alcanzado _____
- 4.3 Personas en edad escolar: Menos de 6 años _____ Nivel que cursan _____
 De 6 a 11 años _____ Nivel que cursan _____
 De 12 a 18 años _____ Nivel que cursan _____
 De 18 años y más _____ Nivel que cursan _____
- 4.4 De las personas en edad escolar por qué motivo no estudian: Falta de escuelas _____ Dificultad de transporte _____ Limitaciones económicas _____ Otras _____

5. CARACTERISTICAS ECONOMICAS

- 5.1 Ocupación: Empleado _____ Comerciante _____ Agricultor _____
 Ganadero _____ Transportador _____ Obrero _____ Servicio doméstico _____
 Rentista _____ Otros _____
- 5.2 Número de personas a cargo _____
- 5.3 Cuántas personas de la familia diferentes al jefe trabajan ? _____
- 5.4 Ingreso mensual familiar: Menos de 10.000 _____
 10.001 a 20.000 _____
 20.001 a 30.000 _____
 30.001 a 40.000 _____
 40.001 a 50.000 _____
 50.001 a 60.000 _____

60.001 a 70.000 _____

70.001 a 80.000 _____

80.001 y más _____

5.5 Gasto mensual de la familia: Alimentación _____ Vivienda _____

Educación _____ Salud _____ Servicios públicos _____

Transporte _____ Diversiones _____ Otros _____

6. SERVICIOS PUBLICOS

6.1 Cúales de estos servicios en su concepto deben ser mejorados : Agua _____

Energía _____ Transporte _____ Matadero _____ Mercado _____

Vías _____ Colegios _____ Salud _____ Basuras _____ Otros _____

6.2 Cúal de estos servicios considera necesario crear en Galeras: Alcanta

rillado _____ Hospital _____ Teléfono _____ Bancos _____ Teatros _____

Supermercados _____ Terminal de Transporte _____ Basurero _____

Otros _____

7. PRODUCCION GANADERA Y AGRICOLA

7.1 Cúantas cabezas de ganado tiene en la actualidad _____

7.2 Está asociado a : Ciledco _____ la Gran vía _____ Otros _____

7.3 Cúal es su ingreso por concepto de Leche y Derivados almes _____

7.4 Qué producto agrícola cultiva _____

7.5 Qué herramientas usa para la siembra y recolección _____

7.6 Lo producido lo vende: Directamente _____ a domicilio _____
Intermediarios _____ Mayoristas _____ Autoconsumo _____

7.7 Qué obstáculos se presentan en la comercialización de estos productos

8. TENENCIA DE LA TIERRA Y CREDITOS AGROPECUARIOS

8.1 La tierra es propia _____ Arrendada _____ Aparcerías _____ Otras _____

8.2 Número de hectáreas que posee _____

8.3 La tierra está dedicada a: Agricultura hect. _____ Ganadería hect _____
Arrendada hect. _____

8.4 Mantiene préstamos con: Caja Agraria _____ Banco Ganadero _____
Fondo Ganadero _____ Otras Entidades _____

8.5 Lo han favorecido los programas de: Incora _____ DRI _____
ICA _____ Otros _____

OBSERVACIONES : _____

Firma del Encuestador

